

A photograph of a long, arched hallway with a wooden door on the left, a tiled floor, and a hanging lantern. The hallway is lined with white walls and arches, creating a sense of depth and perspective. A large, ornate metal handle is visible on the wooden door. The floor is made of reddish-brown tiles. Several potted plants are placed along the left side of the hallway. A hanging lantern is visible in the foreground, and several other lanterns are mounted on the wall further down the hallway. The overall atmosphere is warm and historical.

**ESPACIOS SOCIALES
AFROJESUITAS
EN LA PROVINCIA DEL PARAGUAY**

CARLOS A. PAGE

Page, Carlos Alberto

Espacios sociales afrojesuitas en la provincia del Paraguay / Carlos Alberto Page. -

1a ed. - Córdoba : Báez Ediciones, 2017.

100 p. ; 24 x 18 cm.

ISBN 978-987-1498-63-5

1. Historia de América del Sur. I. Título.

CDD 980

De la presente edición:

Copyright © 2017 Carlos A. Page

Primera edición: agosto 2017

Está prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier método: fotográfico, fotocopia, mecánico, reprográfico, óptico, magnético o electrónico, sin la autorización expresa y por escrito de los propietarios del copyright.

IMPRESO EN LA ARGENTINA - *PRINTED IN ARGENTINA*

Todos los derechos reservados - Queda hecho el depósito que prevé la ley 11.723

ISBN: 978-987-1498-63-5

Fotografía de tapa y Fig. 14 de Juan Garcilazo (2017)

Figs. 10 y 11 de Fernando Allen Galiano (2009)

El resto del autor

ESPACIOS SOCIALES AFROJESUITAS EN LA PROVINCIA DEL PARAGUAY

CARLOSA.PAGE



C I E C S



Índice

Prefacio	7
Las iglesias	
Introducción	11
El “ministerio de negros”	13
Los esclavizados de los jesuitas y el P. Diego de Torres Bollo	19
Los trabajadores en las estancias	29
Los oficios y las obras	35
Las viviendas y los obrajes	
Las primeras adquisiciones de trabajadores esclavizados	47
Las viviendas para los trabajadores	50
Los obrajes jesuíticos y una renovada historia del obraje de Alta Gracia	64
Conclusiones	77
Apéndice: registro de esclavizados de la estancia de Alta Gracia, Córdoba	79
Referencias	87

PREFACIO

Antes de concluir el siglo XX y en tiempos que confeccionábamos el dossier para la declaración de Patrimonio de la Humanidad de las estancias jesuíticas, el arquitecto Ramón Gutiérrez nos decía que habría que averiguar por qué los jesuitas de Córdoba levantaron iglesias tan grandes en sus estancias. Esa pregunta y para ese tiempo, culminaba los estudios que de ellas se hicieron a partir de Kronfuss, quien no distinguía una estancia jesuítica de una reducción, como lo expresa en sus hermosos dibujos. La diferencia era muy grande, y es la que nos lleva a responder la primera pregunta, pues en las estancias no vivían indígenas sino africanos esclavizados. Y no eran pocos, eran centenares a quienes hasta no hace poco se justificaba diciendo que se los asistía espiritualmente, aunque ciertamente se los sumergía en un proceso de aculturación, es decir que involuntariamente adquirirían una nueva cultura a expensas de la propia y para ello debían contar con ámbitos que se adecuaran a esa nueva forma de vida.

Cuando publicamos la primera edición de la historia de la estancia de Alta Gracia (1999), pusimos en un plano hasta entonces no contemplado, las figuras de la mujer y la de trabajador esclavizado. De hecho después, todos advirtieron de la ausencia del rostro negro en la conocida torre del Tajamar, conformada por cuatro bustos, supuestos hacedores de la ciudad desde un concepto xenófobo. Una ausencia comprensible a partir de una mirada excluyente, pero a su vez imperdonable, ya que para 1767 habitaban la estancia 274 personas afrodescendientes, junto a los tres jesuitas que administraban las cuentas y adoctrinaban a sus trabajadores y sus familias.

También en su momento, propusimos construir un memorial con los nombres de cada uno de los hombres, mujeres y niños que habitaron el lugar que dio inicio a la ciudad de Alta Gracia (ver Apéndice). Nombres que nos brinda el inventario de la expulsión de 1767, que podemos considerar como el primer censo de la ciudad, aunque se encuentren registros parciales anteriores, en nombres y personas que lentamente se esfuman de la memoria.

No contentos con lo escrito fortalecimos aquellas afirmaciones, abarcando todos los ámbitos de estos, si se quiere, inmigrantes compulsivos, de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Región creada formalmente en Roma en 1604 y fácticamente en 1607, que abarcaba para la segunda década del siglo XVII cuatro gobernaciones.

Tampoco quisimos dejar de contextualizar el tema de la esclavitud entre los jesuitas, que llegaron a ser una suerte de American Anti-Slavery Society de los siglos XVII y XVIII, pues algunos ignacianos si bien cuestionaron el tratamiento que recibían los esclavizados africanos y lo denunciaron ampliamente como veremos, contradictoriamente no tomaron posición institucional al respecto, como lo hicieron abiertamente a favor del indígena. ¿Por qué?, simplemente el espacio histórico lo explica y no justifica la existencia de benignidad alguna frente a la esclavitud.

De tal manera que publicamos en 2011 dos artículos en REDE-A, una revista científica de Río de Janeiro dedicada a estos temas, sobre los espacios sociales a los que nos referimos y hoy los aunamos en este texto. Igualmente acentuamos en la temática en otro artículo, síntesis de los anteriores, en la revista del Museo de América del año siguiente. Ahora en este libro, con un título que propone otra mirada, incluimos el concepto afrojesuítico para involucrar dos culturas disímiles, donde no hubo una paridad de aportes, sino que una se sometió a la otra. Obviamente no se desarrolló un mestizaje cultural hispano-africano, ni siquiera una interacción cultural ante la elemental falta de libertad. Lo que se manifestó, fue

una subordinación que no obstante permitió que fluyeran huellas a veces imperceptibles del sector excluido de una posible integración. Pero que son visibles desde nuestra perspectiva de reconocimiento testimonial, en estos complejos arquitectónicos donde se vivía y trabajaba compulsivamente, con privación de la libertad y sin haber cometido un delito. Insistimos que los jesuitas de ninguna manera promovieron la expresividad ni la aptitud artística de los africanos, sino que les hicieron reproducir representaciones arquitectónicas de modelos extraños a su cultura, para fortalecer la fe mediante argumentos de una belleza que les era desconocida. Las tensiones de esa relación no dejaron de tener un sesgo de apropiación afro a lo que eran sus lugares de vida, formas ajenas aceptadas con pesar y resignación, pero que plasmaron la estampa que identifica a las estancias jesuíticas, como indiscutibles ámbitos de la esclavitud. Los edificios erigidos por estos trabajadores esclavizados, fueron ayer sus espacios de vida y hoy meros testimonios de su presencia.

Este no es un libro de arquitectura, o al menos no pretende ser tan solo eso, sino ubicar estos sitios en el difícil entramado de un grupo humano, cuya realidad simplemente queremos compartir. La arquitectura, el ámbito de vida, o como preferimos llamar espacios sociales, son una excusa, un medio para visibilizar lo importante, lo que nos trasciende y humaniza.

LAS IGLESIAS

Introducción

Podemos atrevernos a dividir tipológicamente los templos jesuítcos de la región en función de los sujetos sociales que los ocupaban, en cuatro grandes grupos, que obviamente tendrán cada uno sus variantes. Ellos son por un lado, el construido en el Noviciado, para uso exclusivo de los novicios; en Colegios, donde generalmente la nave central era acompañada con capillas laterales que podían ser de indígenas, de españoles o de trabajadores esclavizados. Por el otro, los construidos en reducciones, cuyos usuarios eran solamente los indígenas. Y los edificados en las estancias de los colegios que eran destinados a la población esclavizada con que contaban los religiosos.

Pues de estos últimos nos ocuparemos en particular, que no fueron pocos, si tenemos en cuenta que cada colegio y residencia tuvo entre 2 y 5 estancias¹ (Fig. 1).

Pero fundamentalmente estos templos están relacionados con la “evangelización de negros”, un importantísimo ministerio impuesto desde los días iniciales de la creación de la provincia jesuítica del Paraguay alcanzando notable relevancia, aunque un poco desconocida y quizás marginada

1 La Compañía de Jesús en el Paraguay contó para la época de la expulsión con el Colegio Máximo, 10 colegios menores y 6 residencias, con un total de aproximadamente 60 estancias.

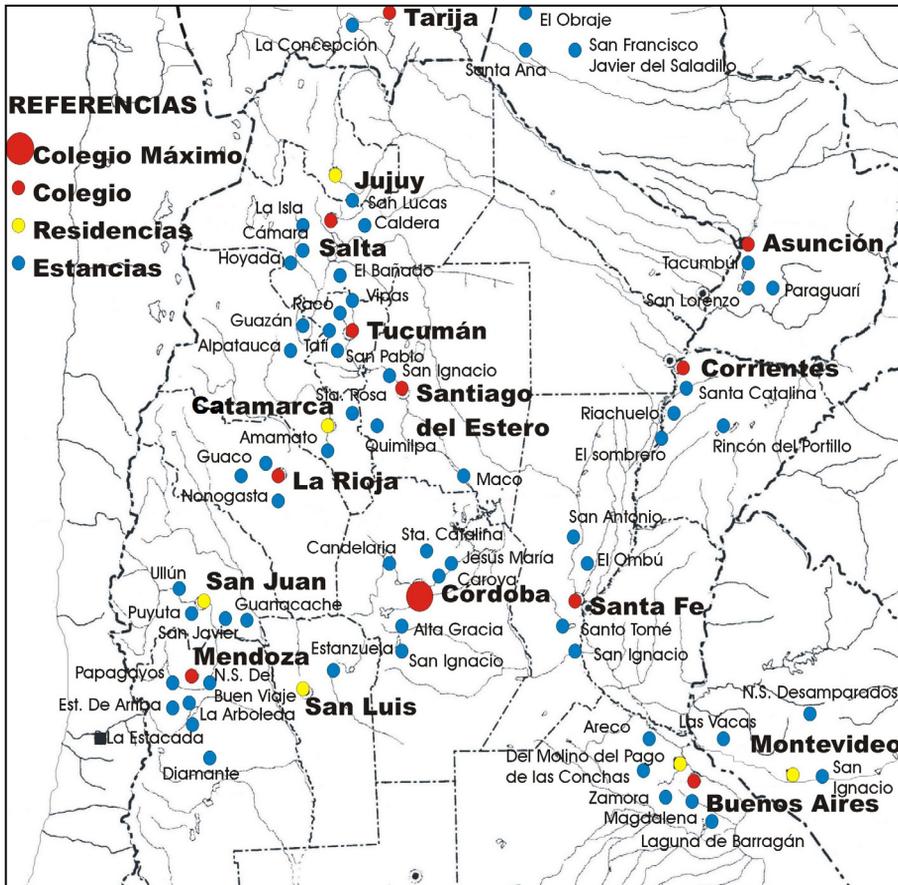


Fig. 1. Colegios, residencias y estancias jesuíticas en la provincia del Paraguay.

del conocimiento general.

El tema del “negro” todavía sigue vedado, como lo fue en su momento lo indígena y antes lo jesuítico. Aún hoy no reconocemos que urbanísticamente una ciudad española no era solamente su trazado fundacional sino que además estaba conformada por su ejido y barrio o pueblo de indios ubicado en las afueras. Y si bien estudiamos las estructuras urbanas indígenas aún no se consideran los pueblos de negros trazados durante la

colonia, como San Agustín de la Emboscada (1740) y Villeta del Guarnipitán (1714), entre otros.

Finalmente, y con respecto a la marginación del tema jesuítico, basta recordar cómo el jesuita Deidremie debió reclamar una “cláusula especial” en 1940 al ceder la colección que ostenta el museo de Jesús María, con la condición que el museo llevara la palabra “jesuítico”. O el mismo de Alta Gracia que incorporó recientemente la palabra “jesuítico” en su larga denominación, en contra de sus propias autoridades y con el beneplácito de la Secretaría de Cultura que apoyó una iniciativa de un vecino de la ciudad. Pero el tema del afro aún sigue siendo negado, a pesar de la intensa actividad que desplegó en las estancias jesuíticas en toda la extensa región de la provincia del Paraguay. Cuando se ha intervenido arquitectónicamente en las estancias se lo hizo solo en las iglesias, en desmedro de los otros espacios que se tenían como de uso de los trabajadores esclavizados (rancherías y obrajes), sin considerar, que las iglesias también fueron ámbitos de uso exclusivo de los negros. Pues esto es lo que pretende demostrar este trabajo, partiendo de la importancia que los jesuitas le dieron al mencionado “ministerio de negros”, a la experiencia y movilidad de la misma en varias regiones, la intensa actividad productiva de las estancias y los ámbitos que las mismas tuvieron para distintos fines.

El “ministerio de negros”

La evangelización de africanos esclavizados fue un tema tratado por los tres primeros concilios limenses (1551-1552, 1567 y 1583), y en diversas constituciones sinodales y cartas pastorales. En ellos se consensuó que para lograr una integración de la sociedad colonial e incorporar al africano esclavizado a la misma se les debía impartir la doctrina cristiana.

Incluso la corona si bien se mostró primero enérgica en cuanto a los castigos, como en la Provisión de 1522, posteriormente fue contempla-

tiva del asunto de la evangelización desde las Ordenanzas de 1545 y fundamentalmente desde la Real Cédula de 1569, y posteriores dadas para el Perú. Pero tanto el gobierno civil como el clero secular, descuidaron estos deberes. Aunque en realidad nadie la cuestionaba, la esclavitud era sobradamente “justificada”, solo había que regularla en un nuevo ordenamiento esclavista (Lucena Salmoral, 2005, p. 136).

La dimensión que cobra la trata de esclavos en América llamó la atención de algunos pocos teólogos moralistas que escribieron sobre este asunto destacándose dominicos y jesuitas. Entre estos últimos cabe mencionar a los polémicos españoles Luis de Molina (1536-1600), Fernando Rebello (1546-1608) y Tomás Sánchez (1550- 1610) (García Añoveros, 2000).

Pero fue el P. Martín de Funes, rector del colegio jesuítico de Bogotá, quien en 1608 llegó a presentar un memorial al general P. Acquaviva (Piras, 2006, pp. 273-282), donde denuncia las calamidades que estaban ocurriendo en América en contra de los africanos, aunque sin discutir la legitimidad de la esclavitud. Esas informaciones eran bien conocidas por los jesuitas que trabajaban en Cartagena de Indias, como el P. Luis de Frías, quien en el sermón del primer viernes de cuaresma de 1614 en la iglesia de aquella ciudad, manifestó que era mayor pecado dar un bofetón a un moreno que a la estatua de Cristo que estaba frente a él. Porque el primero era hechura e imagen viva de Dios y el segundo solo un palo de madera. Como consecuencia de lo que dijo debió soportar la detención y un proceso en el Santo Oficio de la Inquisición, pues sus palabras fueron consideradas “sacrílegas” y “malsonantes”.

Pero en aquella región, que era de los puertos con mayor número de llegados de África, se sumaron otras voces como, las más importantes, de los jesuitas Alonso de Sandoval (1576- 1652) y luego Pedro Claver (1580-1654) quienes misionaron intensamente con los esclavizados africanos (Fig. 2), que entre diez y doce mil, desembarcaban en el puerto por

año. En base a su dilatada experiencia, el P. Sandoval publicó en 1627 (Fig. 3 y 4) una obra fundamental (Marzal, 2005, p. 20-41), convertida en clásico por la enfervorizada denuncia que realiza ante la inmoralidad en el tráfico de personas esclavizadas². Pero sigue sin cuestionar la legitimidad de la institución, bregando por humanizar la miserable condición de los africanos, que ya era bastante para la época. El segundo fue discípulo del primero y es bien conocida la fama de santidad que cosechó en la evangelización de negros, convertida su muerte en una protesta novedosa contra la esclavitud, siendo canonizado a fines del siglo XIX. Pues en este contexto americano, sin duda, la Compañía de Jesús gestó aquí el “ministerio de negros”.

Es interesante destacar en este marco de los inicios, el caso del P. Luis de Grâ, que sucedió en 1560 al P. Nóbrega como provincial del Brasil. Fue quien se desprendió de los africanos esclavizados y prohibió que se adquirieran. Aunque no lo hizo por rechazar la esclavitud, sino por el espíritu de pobreza que quería inculcar a los jesuitas enviados al Brasil y que le llevó a desvincularse asimismo de todo lo demás que implicara hacienda. Incluso el mismo general Acquaviva (Fig. 5) en 1590, ante otros cuestionamientos planteados, prohibió que se poseyeran esclavos, pero la medida no se cumplió (Andrés-Gallego, 2005, p. 16). Se sumó a ellos el P. Diego de Avendaño quien en la segunda mitad del siglo XVII y siguiendo los argumentos de Molina y Sandoval, atacó la licitud de la esclavitud de todos los seres humanos y negó la absolución a todos los poseedores de hombres, mujeres y niños esclavizados. No se avanzó mucho en el siglo XVIII, al contrario, el mismo Domingo Muriel en su exilio, salió en contra de los escritos de Avendaño³. De tal manera que privó la preocupación

2 Editado en 1627 en Sevilla: *De Instaurando Aethiopum Salute* (título que aparece en la segunda edición de 1647) tiene una reciente edición en 1987 (Sandoval, 1987).

3 Lo hizo en su obra (Muriel, 1776) donde en la primera parte da una síntesis histórica del descubrimiento y colonización de América y en la segunda recopila todas las bulas pontificias dadas para las Indias.



Fig. 2 Homenaje a San Pedro Claver SJ (1580-1654) en Cartagena de Indias.



Fig. 3 y 4 Portada y primera parte de la segunda edición del P. Sandoval de 1642.

por el orden económico, sobre todo en el siglo XVIII, en que se llevaba a recomendar a los jesuitas que “hagan buenos cristianos a los esclavos y los harán buenos sirvientes” (Chevalier, 1950, p. 23). Todo lo cual nos habla de la falta de definición por parte de la Compañía de Jesús sobre el tema de la esclavitud del africano que se contraponía con la exacerbada defensa del indígena.

Mientras tanto el aprendizaje de la lengua de Angola avanzaba entre los jesuitas, al punto que en 1625 el general Vitelleschi (Fig. 6) le concedía al P. Martín de Veras acceder al Cuarto Voto por dominar esta lengua, además de estimular el estudio entre los jesuitas y el desarrollo del “ministerio de negros”. Pero la concreción de un catecismo y oraciones -expresa Tardieu- recién se debió a la factura de un equipo de jesuitas dirigidos por el P. Diego de Torres, quien se hizo cargo del tema cuando se retiró a

La Plata (Sucre) en 1630. Tuvo como colaboradores que dominaban la lengua, al secularizado jesuita Francisco de San Martín y al P. Lope de Castilla (Lima, 1595-Buenos Aires, 1680), misionero del colegio de Buenos Aires. Tomaron como referencia la obra encargada por el jesuita portugués Mateo Cardoso quien, con ayuda de los congoleños, compuso un catecismo bilingüe (portugués congolés) publicado en Lisboa en 1624⁴, que siguió el catecismo del jesuita Diogo Gomes de 1557. Pero el trabajo que dirigiría el P. Torres no llegó a imprimirse pues se comenzó a dudar si realmente sería útil por varios motivos, entre otros, argumentando que ciertamente los africanos procedían de distintas regiones donde se hablaban entre 30 y 40 lenguas, lejos de la de Angola (Tardieu, 1993, p. 629 y 631). Incluso y según la Carta Anua de 1628-1631 que escribió el P. Vázquez Trujillo, el mismo P. Lope de Castilla estudió tanto la lengua de los africanos que compuso un arte y vocabulario, aunque no se permitió desde Roma su publicación (Leonhardt, 1929, p. 437 y Furlong, 1944, p. 75).

No quiere decir que no se editaran textos en lenguas africanas, justamente por ese tiempo, además del P. Cardoso, el P. Tabares, misionero jesuita en el Congo hizo imprimir en 1624 un catecismo en lengua kicongo (Bouba Kidakou, 2006, p. 377) (Fig. 7). No hemos encontrado entre los inventarios de las estancias ningún libro en alguna lengua africana. Por lo que estimamos que para la evangelización se tomaron los métodos que adoptara el P. Sandoval, del que sí estaba su libro en el Colegio de Córdoba (Llamosas, 2000, p. 228). Esto es que fuera de uso cotidiano, entre jesuitas y africanos, la “media lengua” con el que salían del paso en un primer momento con los “bozales”, siendo una mezcla de varios idiomas africanos.

4 Parte de la Obra de Cardoso fue publicada en Lima en 1629 con el título de *Oraciones traducidas en lengua del Reino de Angola. Por orden del P. Mateo Cardoso Teólogo de la Compañía de Jesús natural de Lisboa. Impresos primero para el reyno de Portugal, y aora de nuevo con la declaración en lengua castellana, junto al convento de Sto Domingo. Año de 1629*. No se conocen ejemplares de esta obra si bien fue citada por el bibliógrafo Palau y Dulcet.

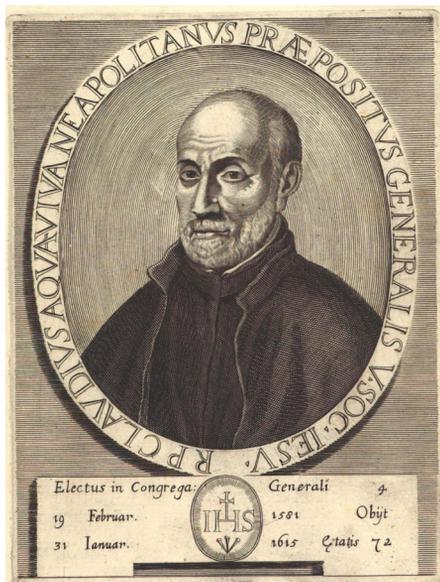


Fig. 5 Prepósito General Claudio Acquaviva (1581-1615), retrato de A. Van Westershout de 1748.

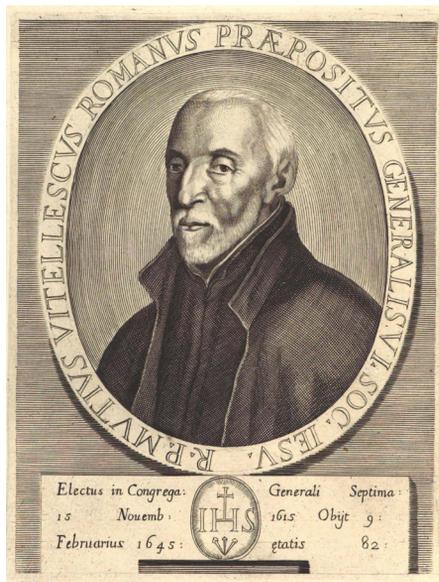


Fig. 6 Prepósito General Muzio Vitelleschi (1615-1645), retrato de A. Van Westershout de 1748.

Los esclavizados de los jesuitas y el P. Diego de Torres Bollo

No contamos con un cálculo preciso del número de esclavizados que fueron propiedad de la Compañía de Jesús en América. Pero considerando las cifras dadas por las temporalidades, se puede establecer la cantidad de 17.275 personas de origen africano, que poseían los jesuitas en tiempos de la expulsión en el continente. Para la provincia jesuítica del Paraguay el número alcanzó a 5.164, cifra casi similar a la de la provincia del Perú que eran las dos más numerosas (Curran, 2001, p. 1254).

Pero volvamos al tema de la evangelización. El ministerio de negros

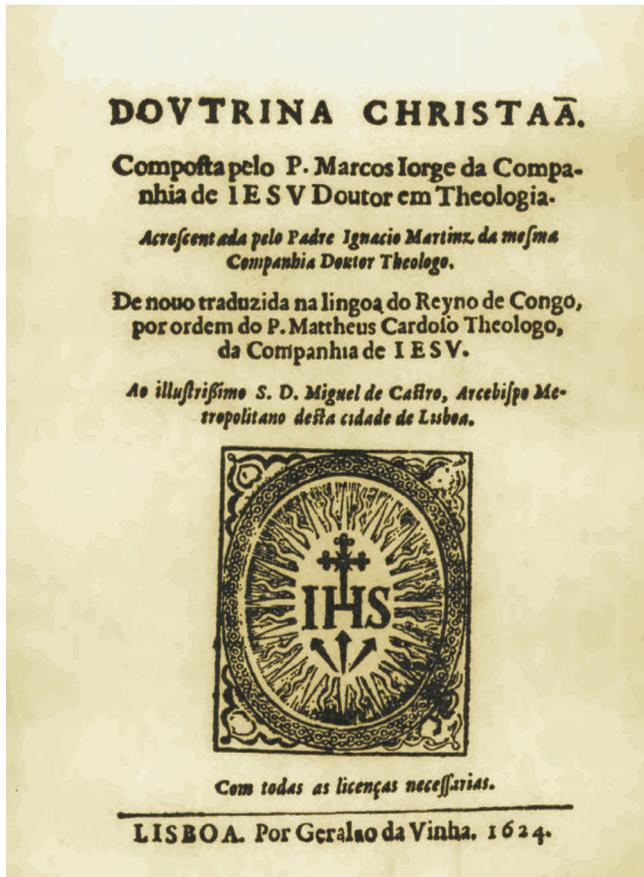


Fig. 7 El catecismo Kikongo de 1624 publicado en Lisboa por el jesuita Mateo Cardozo.

en el Perú contó desde sus inicios con uno de sus operarios más distinguidos, el P. Luis López quien ya había predicado en el barco que lo llevó a América con 30 africanos que allí se encontraban. Pero también desde el Colegio del Cusco, su rector se dirigía a Felipe II en 1583 denunciando el poco cuidado que tenía el clero en la situación de los negros (Fig. 8).

En nuestro medio, el P. Diego de Torres, quizás siguiendo al dominico de las Casas, quiso aliviar a los indígenas, suplantando el servicio

37

Suma de inventario 165

55177-6

Do. Salina de Guaronita y uno Veta ro en noventa peso	3090
Do. Jones de Salinas de Veintea y nueve años Vetaso En cien peso	2400
Do. Ignacia de Laureano de Veintea y nueve años Vetaso en cien peso	2400
Do. Agustina de Santiago de Veintea y ocho años Vetaso en cien peso	2300
Do. Provalia de Veintea y ocho años Vetaso En cien peso	2300
Do. Agustina de Juan I ^o de Veintea y quatro años Vetaso en cien peso	2300
Do. Maria de los Dolores de Veintea y dos años Vetaso en cien y Veinte p ^o	2120
Do. Jones de Pomurono de Veintea y un año Vetaso En cien Veinte p ^o	2120
Do. Juana de Fran ^o de Veintea y un año Vetaso En cien Veinte peso	2120
Do. Maria de Antoonia de Veintea se aprecio En cien Veinte peso	2120
Do. Jones de Veintea y ocho años aprecio En cien peso	2400
Do. Michaela de Veintea y nueve años Vetaso En cien Veinte peso	2120
Do. Maria Fran ^o de Veintea y Siete	56767-6

Fig. 8. Folio del Inventario de las Temporalidades de la estancia de Santa Catalina (Córdoba) donde se enumeran los trabajadores esclavizados.

personal, por la esclavitud de los africanos. A tal efecto en la primera Congregación Provincial solicitó autorización en Roma a los fines que se le permitiera adquirir esclavos para el colegio de Santiago de Chile, único que por entonces tenía cómo sustentarse. Junto con ello, designó luego sacerdotes para el “ministerio de negros”, tal cual lo hizo en Chile y Tucumán. Mientras tanto y en 1609 el P. Darío ya manifestaba que en el colegio de Santiago del Estero, tanto los sacerdotes como los coadjutores jesuitas estudiaban las lenguas de los indios y de los negros (Tardieu, 2005, p.146).

Recordemos que antes de llegar al Paraguay el P. Torres estuvo en la provincia de Nueva Granada y allí apoyó la tarea que venía haciendo el P. Sandoval, con quien siguió teniendo relación epistolar. Pero fue más lejos aún al crear en el colegio de Cartagena, junto con la cofradía de nobles, otra de negros al año de haber sido fundado, encomendando la tarea al P. Sandoval (Pacheco, 1959, p. 95). Estaba convencido de que nada valían los bautismos en el puerto de Loanda y que había que comenzar con un riguroso catecismo en su lengua, consiguiendo el apoyo del general Acquaviva e incluso de la Corte. Mientras tanto practicaban con la “media lengua”.

Ya instalado al frente de la Provincia del Paraguay, y en la Carta Anua de 1613, el P. Torres anunciaba que los padres acudían con mucho fervor a los ministerios de negros. Incluso que tenían una cofradía donde trabajaban en la instrucción todos los domingos. Que las devociones eran de honda religiosidad, lo demuestran la formación de estas cofradías⁵. Si-

5 Las cofradías de negros bautizados en Hispanoamérica fueron implantadas en el siglo XVI y nacieron de la necesidad de ofrecer a los cautivos africanos un marco de evangelización, de organización y de diversión. Cada una estaba protegida por un santo patrón y sus miembros celebraban misas, se ayudaban mutuamente en caso de enfermedad y participaban en las procesiones y fiestas religiosas. La primera cofradía de negros de Lima, consagrada al Santísimo Sacramento, fue fundada en 1540. Otras hermandades surgieron a medida que la población esclavizada aumentaba. A comienzos del siglo XVII, los jesuitas tenían una cofradía de cien miembros negros, y dos los dominicos, una para los mulatos y otra para los “negros congos”. Naturalmente, todos los africanos no estaban encuadrados en estas organizaciones, que reunían principal-

que el P. Torres explicando que los amos los abandonan en lo espiritual y que les cuesta mucho comunicarse pues no entienden bien la lengua española ni las indígenas (Page, 2004b, p. 40-41). Obviamente los jesuitas le daban más importancia a la instrucción de los indios. Ecuación que va a ir cambiando por aquella, debido al avance de la población africana, y uno de sus principales instrumentos van a ser las cofradías urbanas que se constituyeron en un buen método de evangelización.

Primeramente los jesuitas empleaban el tradicional sistema de ir cantando la doctrina por las calles, conduciendo a los africanos esclavizados de los vecinos hacia la Plaza Mayor donde se los adoctrinaba, tal cual como hicieron tiempo atrás los jesuitas de Sevilla. Pero con las cofradías se intensificaba notablemente la relación jesuita-africano. En ellas atraían a los trabajadores, donde aquellos expresaban sus dolencias y los jesuitas sus condolencias, siempre mostrando un notable carácter afable y humano, pero no lo suficiente como para embanderarse bajo la negación de la esclavitud. Aliviaban primero los sufrimientos corporales para luego ganar su voluntad a favor de la instrucción religiosa. Esos sufrimientos no solo eran los malos tratos de sus dueños sino también las crecientes epidemias que hacían estragos en sus comunidades. Además los jesuitas, no casualmente, se instalaron en el puerto, pues era donde los africanos vendrían con una acumulación de dolor extremo. Lo hicieron en Buenos Aires emulando lo que hacía el P. Sandoval en Cartagena (Fig. 9).

Para 1616 escribe el P. provincial que la “cofradía de negros” era la que más había aumentado, reuniéndose los domingos a escuchar la doctrina (Page, 2004b, p. 61). Esto sucedía en la capital de la Provincia (Córdoba),

mente la élite de color. Para pertenecer a ellas se requería una posición relativamente favorecida dentro del correspondiente estamento social. Tal era el caso de los negros libres o la de los esclavos artesanos, pequeños comerciantes, o servidores domésticos ladinos. Pero con el tiempo no fueron del agrado de los “vecinos” y se las criticó y combatió, al punto por ejemplo que en 1612 la Audiencia de México las prohibió, aunque nunca se respetó el mandato (Gutiérrez Azopardo, 2008).



Fig. 9 Vista de Cartagena de Indias. Grabado en Atlas de Ogilby, Londres 1671.

pero también desde este sitio se practicaban anualmente misiones volantes, donde recorrían varias estancias y obrajes de españoles con “gran número de negros de Angola”. Allí “los catequizaban y confesaban en su lengua”, para luego bautizarlos sub conditione (Page, 2004b, p. 88). Es decir que recibían un nuevo bautismo. Efectivamente por entonces se comienzan a examinar los bautismos en el puerto de Buenos Aires de los recién llegados de Angola, justamente por la duda que había de la legitimidad del sacramento (Page, 2004b, p. 82). Más teniendo en cuenta lo que describiera el P. Sandoval

sobre el bautismo, que importaba más el ritual que la conversión. En este sentido es elocuente su testimonio al explicar cómo era tal ritual, cuando un sacerdote reunía a los africanos en hileras en la plaza o iglesia del puerto de Angola un día antes de embarcar. Allí los bautizaban sin catequizar, diciéndoles sus nuevos nombres cristianos, volvían a pasar para echarles sal en la boca y en la tercera pasada les tiraban con agua. El acto se realizaba muy de prisa y cuando no tenían tiempo y ya estaban embarcados, los clérigos iban al barco y les preguntaban si querían ser bautizados, a lo que un marino les incitaba a decir que sí. Y sin catequizar, ignorantes de todo, los bautizaban sin más (Sandoval, 1956, p. 347-348).

Una mención debemos a los operarios jesuitas. Al escribirse la Carta Anua de 1652-1654 se incorpora la nota necrológica del P. Antonio Serra que falleció a los 28 años. Se menciona que:

era primer prefecto de la cofradía de morenos, siendo muy querido durante estas ocupaciones, en especial por los pobres negros, a los cuales trató con cariño, y les ayudó en todo, defendiéndolos contra los agravios, y no temiendo en esta tarea los enojos y amenazas de los poderosos, resistiéndoles con heroica energía cuando convenía (Page, 2004b, p. 173).

También las Anuas dan gloria a otros sacerdotes que se dedicaron al ministerio de negros como el P. Francisco Giattino, quien fue anteriormente misionero de Angola y el Congo. En Asunción lo fue el no menos renombrado P. Marcial de Lorenzana. Otra destacable figura para recordar fue el P. Francisco Velásquez, español, que siendo rector de varios colegios, incluso del Máximo, tuvo gran dominio de la lengua de Angola. Fue quien estando en Buenos Aires como rector trabajaba en el ministerio de negros, como lo hizo el mencionado P. Lope de Castilla, quien sin alcanzar la aureola de Claver, ejerció su ministerio en este puerto.

La evangelización se profundizó de tal manera que hasta tenemos registro de africanos esclavizados, que al modo de los “fiscales” indios, se

convertían en catequistas. Por ejemplo, conocemos el caso de la esclava del Colegio de Córdoba, Catalina Álvarez, que luego de enviudar experimentó una notable vida edificante, siendo catequista de niños africanos nacidos en Córdoba a los que les impartía lecciones todos los días, terminando con el rezo del rosario (Page, 2004b, p. 330). También por un memorial del provincial José de Aguirre que ordena construir una escalera en Jesús María, encontramos que un muchacho negro era sacristán⁶. Y al parecer todas las estancias contaban con un joven sacristán.

Es más, también fueron notables músicos, por ejemplo el “negrito Balta” a quien se le encargaba darle tiempo suficiente por la mañana y la tarde para que practique el órgano en la estancia, según lo ordenó el P. provincial Luis de la Roca al colegio de Córdoba de 1724⁷. Efectivamente, son numerosos los documentos de este tipo como el que da cuenta de la orquesta que tenía el Colegio de San Ignacio que cantaba a la perfección el *Laudate Dominum*. El jesuita Paucke (1999, p. 128) menciona que: “tanto los músicos como los bailarines eran moros negros esclavos del colegio”. Incluso el P. rector le encargó que compusiera una misa musical y que la hiciera practicar con los negros que se desenvolvían muy bien. Podríamos añadir el caso del mulato Marcos, del colegio de Salta, que no solo tenía estas aptitudes sino que se le sumaba la de ser “músico y maestro de danza española y francesa” (Andrés-Gallego, 2005, p. 77). También -como señala Cardiel- estas personas habían “aprendido, cuando niños, en las Misiones de Guaraníes, adonde suelen enviarlos” (Furlong, 1953, p. 124). Pero no solo iban a las misiones a aprender música y otros oficios sino que también, en algunos muy pocos casos y en base a su dilatada experiencia, ayudaban en formar a los guaraníes en la administración y organización de estancias (Carbonell de Masy, 1993, p. 47) (Fig. 10 y 11)

6 AGN, Sala IX, 6-9-5, Memorial del P. Provincial José de Aguirre en la visita del 28 de setiembre de 1721 para la estancia de Jesús María.

7 *Ibíd.* Memorial del P. provincial Luis de la Roca en la vista del 26 de diciembre de 1724 para el rector del Colegio Máximo y sus Consultores.



Fig. 10



Fig. 10 y 11 San Miguel y detalle de San Gabriel procedentes de la iglesia de la estancia jesuítica de Paraguari hoy Museo “Mons. Juan S. Bogarín” (Fotografía Fernando Allen Galiano, 2009). “Recuerdan las estatuillas africanas que Picasso tuvo de modelos de su Les demoiselles d’Avignon” (1907) (D. Sustersic)

Los trabajadores de las estancias

Visto el destacado papel de la evangelización de negros veamos ahora la vida cotidiana en sus ámbitos de vida. En este sentido, la evangelización en las estancias fue paralela a la que se hacía en los emplazamientos urbanos a través de los colegios. Pero mencionamos éstos últimos justamente para hacer especial referencia a la importancia que cobró la evangelización de los negros. Y seguramente en el medio rural debe haberse fortalecido, debido al contacto mucho más fluido entre los PP y los africanos esclavizados. De hecho la racionalización y éxito económico de las haciendas estuvo sin dudas ligada a la optimización de la mano de obra (Martínez de Cotés, 1995, p. 94).

El uso de la mano de obra de estas personas en las haciendas fue recomendado desde las primeras adquisiciones de tierras, como cuando el padre general le escribió al provincial Durán Mastrilli en 1627 expresándole: “Es de grande importancia para el aumento de las haciendas, que se animen los rectores a comprar todos los negros que son menester para labrar la tierra, y guardar el ganado”. Incluso en la misma carta prohíbe a los administradores la venta de tierra y esclavos sin consentimiento de los provinciales (Page, 2008, p. 291). Pero siempre se incentivó la compra de africanos, aún en el siglo XVIII, como cuando el provincial Antonio Machoni escribía un memorial a la estancia de Jesús María donde expresaba que:

Si el vino de este año saliere bueno, se reservara una cuba, y se procurara vender, aplicando todo el producto a la compra de negros para que ayga gente bastante para la labranza de las viñas y juntamente con quienes remediar tantas viñas como ay en esta estancia⁸ (Fig.12).

8 Ibid. 6-9-7. Memorial del P. Antonio Machoni a la estancia de Jesús María, 21 de marzo de 1741.

La normativa respecto al adoctrinamiento en las haciendas fue una constante que se manifestó en las instrucciones especiales que recibieron los Padres administradores. Allí se plasmó la especial protección moral que se debía dar a los africanos esclavizados y la importancia dada al sacramento del bautismo⁹.

Con esta serie de disposiciones podemos recrear la vida cotidiana en las estancias, al menos en este trabajo, sobre el tema puntual de la evangelización. Entre las múltiples ordenanzas, instrucciones y memoriales se destacan las dadas por el P. Andrés Rada (1601-1672)¹⁰ para las haciendas del Paraguay en 21 artículos o apartados que dio a conocer en 1663¹¹ (Fig. 13) y que tuvieron vigencia por muchas décadas, como lo vemos anotado en Memoriales e incluso en los Libros de Cuentas de las estancias del siglo XVIII, donde se recomendaba que los padres las leyeran a los hermanos una vez por mes, como lo dejó asentado el P. José Barreda en 1753, ya que la observancia de aquellas órdenes se considera “como muy importante para el buen regimen de nuestras estancias” (Page, 2002, p. 241-250). Por ello mantendrían su vigencia casi cien años después.

9 Otros sacramentos como el del matrimonio fueron permitidos a los esclavos por la Iglesia, que incluso proclamaba que tenían ese derecho con o sin la aprobación de sus amos y por tal no podían venderse separados. Con más firmeza la Iglesia defendió la libertad del negro esclavizado para contraer matrimonio a partir del II Concilio de Lima 1567-1568.

10 El P. Rada, es considerado por Furlong “una de las magnas figuras en la historia de la pedagogía nacional”, nació en Belmonte, Cuenca en 1601 y a los 16 años ingresó en el Instituto en Toledo. Fue provincial en México (1649-1653) y luego visitador en las casas de Veracruz y Mérida, luego fue provincial del Perú. Más tarde fue nombrado visitador del Paraguay (1663-1666) y seguidamente su provincial (1666-1669). Redactó las Constituciones de la Universidad, leídas en el claustro en diciembre de 1664. También fue autor de “Usos y costumbres comunes a todas las doctrinas”, entre otros valiosos textos que resumen su espíritu organizativo. Murió en el Colegio Imperial de Madrid en 1672 (Furlong, 1944, p. 173, Pastells, 1912, p. 128).

11 AGN, Sala IX, 7-1-1. También publicadas por Furlong, 1944, p. 386 y Cushner, 1983, p. 41-44.

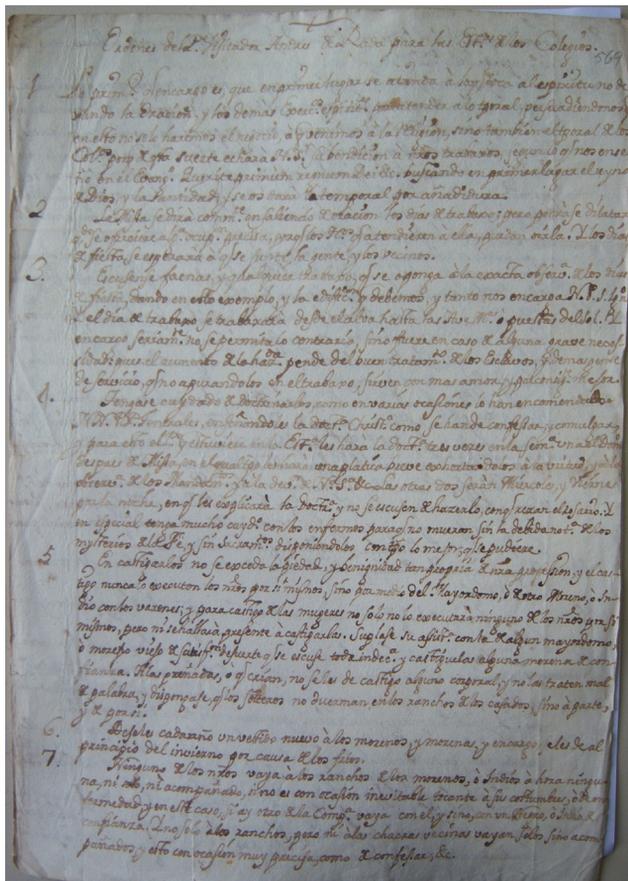


Fig. 12 Memorial del P. Antonio Machoni para la estancia de Jesús María, 21 de marzo de 1741.

Anteriormente el P. Rada también cuando fue visitador al Perú dio otras instrucciones (1660) al Colegio de San Pablo (Borja Medina, 2005, p. 105) que fueron muy similares a éstas. Decía por ejemplo que no se debía descuidar la oración y ejercicios espirituales. De este especial ministerio, asimismo, no tenemos constancia que haya sido impartido a los trabajadores esclavizados. También dice que los sacramentos de bautismo y matrimonio debían anotarse en un libro, pero lamentablemente no nos han llegado hasta hoy esos registros.

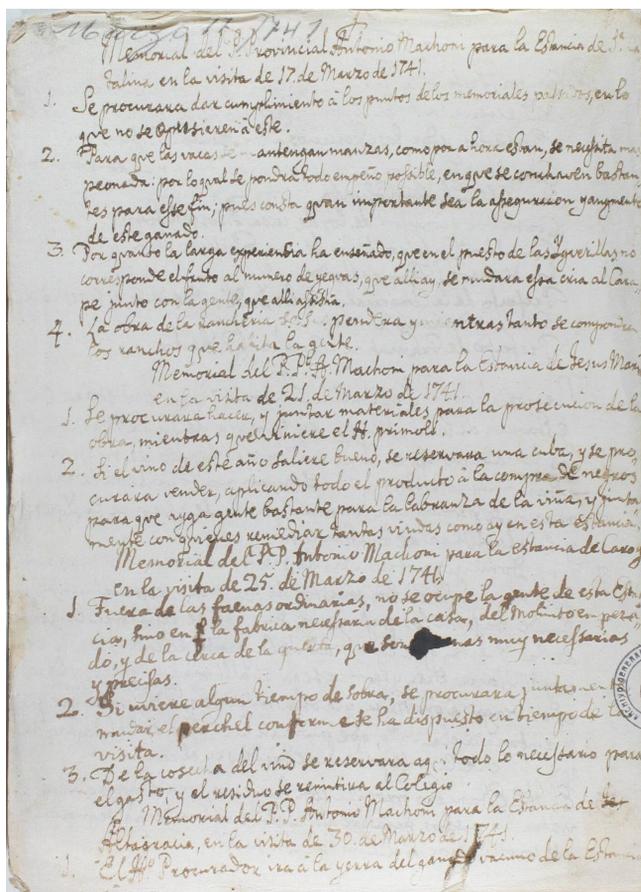


Fig. 13 Instrucciones para la administración de estancias dadas por el P. Andrés Rada en 1663.

Siguiendo las Instrucciones del P. Rada, a las que podemos sumar varios memoriales específicos para estancias (Troisi Melean, 2002, p. 44), leemos que los oficios religiosos se debían suministrar, en lo posible, todos los días de trabajo luego de la oración, mientras que en los días festivos se debía de excusar de cualquier trabajo o faena a la gente de la estancia. Manifiesta a su vez, que el adoctrinamiento cristiano era una especial preocupación que venía recomendado desde los padres generales. Lo debía

cumplir la gente de la hacienda tres veces por semana. Una el domingo, después de misa, donde el padre debía hablar exhortando a la virtud y a la observancia de los mandamientos y devoción a la Virgen. Las otras dos se llevaban a cabo miércoles y viernes por la noche donde se debía explicar la doctrina, no debiéndose excusar ni los enfermos, ya que no se quería que murieran sin conocer los misterios de la fe. Las Ave Marías y las Animas se tocaban todas las noches, igual que en los colegios. Después, la puerta de la iglesia se debía cerrar con llave, como permanecía durante todo el día.

Una estricta orden enunciaba que ninguno de los padres podría realizar obras en la hacienda sin expreso consentimiento de los superiores. De allí que en los memoriales de los padres provinciales a los estancieros se enumerara incluso temas menores, como cerrar el muro de la rancharía o techar alguna habitación (Page, 2008, p. 296-297). Sabemos de algunos jesuitas arquitectos que proyectaron y concluyeron obras tan importantes como las iglesias. Pero quiénes fueron los verdaderos constructores sino los africanos.

Y a medida que avanzamos en el tema vamos dilucidando también que la libertad del indio se pagó con la esclavitud del africano.

Las estancias eran pobladas exclusivamente por trabajadores esclavizados y dos o tres jesuitas. Muy esporádicamente se contrataban personas (españoles o indios) para realizar alguna tarea en especial. Veamos por ejemplo el Libro de Conchabos de la estancia de San Ignacio en Córdoba donde se anota que entre 1736 y 1746 hubo un total de aproximadamente 120 conchabados, lo que hace un promedio de 12 conchabos anuales¹². En este sentido la prohibición de que compartieran espacio, negros e indios, es un largo capítulo del ordenamiento esclavista que tuvo su origen en la Real Cédula de 1541 cuando la Corona sugirió a la Audiencia de Lima que

12 MEAG, *Libro de los Conchavados dela Esta^a de Sn . Ignacio de los Exerzicios; y de los Deudores de ella, Cuyo Indize esta al fin.*

no se tuvieran negros en las encomiendas, debido a denuncias de robos y violaciones contra los indios. Pero algunos años después la prohibición fue categórica en otra Real Cédula (25-II-1578) a la que se sumaron muchas otras instrucciones que completaban aquel mandato, hasta incluso ser incorporada a la Recopilación de 1680 (Lucena Salmoral, 2005, p. 173 y Morner, 1970, p. 97). También el erudito licenciado Juan de Matienzo, oidor de la Real Audiencia de Charcas, consideró en su momento como necesaria la separación étnica para el bien de los naturales, prohibiendo el ingreso de africanos, ni siquiera mestizos, a los pueblos de indios. El virrey Francisco de Toledo en sus ordenanzas para la ciudad del Cusco (1572) no se olvidó de las sugerencias de Matienzo, adoptando penas muy severas.

Por tanto, es casi imposible pensar que naturales y africanos convivían pacíficamente en las estancias, como aún sigue expresando alguna bibliografía actual. Tan similar al mito que en las estancias se hablaba en lengua de Angola y que dejamos claro anteriormente.

Pero los libros de cuentas de las estancias corroboran lo dicho. Pues así como se hicieron censos anuales de población en las reducciones, también se los hicieron en las estancias. Y encontramos que solo vivían negros, amén de los dos jesuitas y esporádicos religiosos que visitaban la hacienda (Page, 2004b, p. 177-199). Lo hizo por ejemplo el P. Paucke describiendo sus días en las estancias de Alta Gracia y La Candelaria, al tiempo que acompañado por Dobrizhoffer y Knogler, se aprestaba a hacer su tercera probación (Page, 1999, p. 56).

De tal manera que, si era tan importante la población en tan considerables extensiones, concentrada en las viviendas ubicadas junto al obraje o casco de estancia, pues es de suponer que esas iglesias de gran tamaño fueran para quienes allí vivían. Más adelante seremos más explícitos en esto. Pero nos queda también aquí un interrogante antes de seguir avanzando, relacionado con el tema de los ritos, tan permisivos de los jesuitas

que también se extendieron por América¹³. Por tanto nos preguntamos para posteriores investigaciones, cómo fue desarrollado el solemne acto litúrgico de la misa en estas iglesias. Seguramente no eran iguales a las que se daban en las ciudades españolas.

Los oficios y las obras

Las personas esclavizadas se valoraban en cuanto no solo eran cristianos, sino que tenían un oficio. En este sentido sabemos de esclavizados de españoles que pasaban una temporada entre los jesuitas precisamente para aprender un oficio.

Los oficios variaban desde músicos a albañiles, relojeros a carpinteros, herreros a pintores, entre otros (Fig. 14). Mostraron sus habilidades desde siempre y como es de suponer, su precio era muy alto, alcanzando en Lima los quinientos pesos en el año 1550 (Harth-Terre y Marquez Abanto, 1961, p. 360-430). Intervinieron en las obras de equipamiento urbano como en las principales construcciones, tanto de catedrales, como moradas de nobles, siendo en no pocas ocasiones desacreditados por los gremios que manipulaban los oficios.

Eran adiestrados por los mismos jesuitas, por esclavizados especialistas que rotaban por las estancias, o bien por los indios en las reducciones del Paraguay, como cuando el padre provincial ordenó en 1714 que enviara a aquellas regiones negros para que aprendieran a tocar apropiadamente ins-

13 Nos referimos al polémico debate que a fines del siglo XVII mantuvieron los misioneros jesuitas de China con el Papa que terminó en 1704 con la condena definitiva de estas prácticas dada por el pontífice Clemente XI. Pero en América existen varios casos, entre ellos el del mismo P. Nóbrega que aceptó en Brasil la liturgia con no pocos ritos de los indios, como sus cantos y danzas. Igualmente se manifestó en las misiones volantes de Chiloé donde los jesuitas usaban en principio los espacios de culto indígena.



Fig. 14 Escenificación de la herrería de la estancia de Alta Gracia en la habitación original (Fotografía Juan Garcilazo, 2017).



trumentos musicales y se capacitaran en los oficios de carpinteros y herreros, entre otros. Esto fue considerado como una buena inversión, ya que era costoso conchabar gente de oficios, aunque paralelamente el precio de estas personas con oficio se incrementaba significativamente (Page, 1999, p. 90).

Cartas Anuas, memoriales y otros documentos nos brindan información sobre el proceso constructivo de los edificios que se levantaban. Incluso la nómina de los arquitectos intervinientes, que nunca era uno solo. Y también nos hablan del proceso de enseñanza y de aprendizaje e intervenciones del esclavizado, como por ejemplo el tantas veces citado memorial del P. Provincial Jaime de Aguilar de 1734 que ordena al P. Bianchi dirija varias obras. Pero a su vez agrega:

Dediquense luego dos muchachos de los mas abiles para que aprendan el oficio de albañil, sacandolos, si fuera menester, de qualquiera oficina, donde se hallen: y no se ocupen en alguna otra cosa sino que siempre anden con el Hermano Blanqui, acompañandole en todas partes, para que nuestro Hermano, los vaia enseñando¹⁴.

Efectivamente, si bien muchas órdenes religiosas fueron importantes comerciantes en el ramo, expresa Mellafé, “entre ellas, la Compañía de Jesús se distinguió por enseñar oficios diversos a los esclavos que mantenían en sus granjerías, de tal modo que llegaron a ser excepcionalmente valiosos y conocidos, los llamados esclavos de los jesuitas” (Mellafé, 1984, p. 75 y 76). Esta fama se debió principalmente a que los educaban en diversos oficios. En medio del sistemático proceso de deculturación, es decir la pérdida de elementos de la propia cultura, que soportaron los africanos, sumado al desarrollo de una conciencia que fomentaba la sumisión y la mera subsistencia. Los negros encontraron en los jesuitas una esperanza de vida, expresada en la autoestima del mismo trabajo dentro de un desarrollo de virtudes ennoblecedoras.

14 AGN, Sala IX, 6-9-6, legajo 4, (1723-1734).

Cuando sucedió la expulsión del Colegio de Tucumán se vendieron la mayoría de los trabajadores, pero se reservaron justamente los que tenían oficio de albañiles para usarlos en las reparaciones del colegio (Maeder, 2001, p. 209).

En residencias menores como Catamarca y La Rioja se contaban varios trabajadores con oficios: tres carpinteros, un sastre, dos albañiles, un herrero, un zapatero y un músico. En Mendoza había dos albañiles, dos botijeros y un violinista. En San Juan dos violinistas y un arpista barbero, así como también algún albañil.

Pero en las obras lógicamente ayudan muchas otras personas como peones, y más aún lo hacían las mismas mujeres. Afirmación que desprendemos de un memorial que dejó el P. provincial en su visita a Alta Gracia cuando la obra de la iglesia se hallaba en plena construcción y no vio bien que concurrieran mujeres al patio de los Padres, expresando:

acuden las mugeres todo el dia ala obra de la Iglesia, para ayudar en tantas cosas, que se ofrecen, estan siempre estas a la vista, de suerte, que el que quisiere puede verlas desde el corredor quantas vezes quissiere, por que estan cruzando continuamente acarreando ladrillos, cal, agua a la vista de todas partes¹⁵ .

Si tuviéramos que señalar características de estos templos, sin duda aparecería en primer lugar, el lenguaje de los mismos, donde veríamos un total transplante de modelos europeos en su factura. Ya vimos en otra oportunidad cómo influyeron los Tratados de Arquitectura en estas obras (Mocci y Page, 2005, p. 257-268), como a su vez los mismos dibujos y planos que los arquitectos deben haber traído. Pues aquí el africano esclavizado no tenía ninguna participación en el diseño, como sí la tuvieron los

15 Ibid. Sala IX, 6-10-4, legajo 9, (1759-1760). Carta del P. Roque Rivas al P. Visitador Nicolás Contucci, 27 de noviembre de 1760.

indígenas y el medio natural en las reducciones. Y tiene una explicación. Los africanos eran arrancados de sus poblaciones generalmente muy jóvenes, sin permitirseles llevar absolutamente nada, sin respetar ni sus lenguas ni su cultura. Justamente y con respecto a lo que nos ha quedado de ellos, fíjense que lo único que se conserva es una pipa hallada en una investigación arqueológica en Alta Gracia en la década de los setenta (Fig. 15), cuyo contexto arqueológico no se condice con el periodo jesuítico. Justamente en ese mismo museo se ha manifestado la utilización de un cepo en el primer patio y en el periodo jesuítico, cuando el inventario de la expulsión no lo expresa y sí uno de la administración posterior.

Una segunda lectura nos advierte sobre las grandes dimensiones de estos templos, pero una vez más, la respuesta está relacionada a la gente que vivía en la estancia, no solo la desperdigada en los puestos sino el núcleo entre 300 y 500 trabajadores que residían en las viviendas ubicadas a escasos metros y que eran rigurosamente evangelizados, como hemos señalado antes. Además la considerable extensión de la estancia hacía que difícilmente vinieran otras personas a escuchar los oficios religiosos.

De tal forma que el tamaño de estos templos va directamente en proporción a la cantidad de trabajadores con que contaba la estancia en una relación directa también a la extensión de la tierra y al “domicilio” al que estaba destinada. Es decir, en esto último, si era una estancia aplicada al Colegio Máximo, al Noviciado o a un Colegio Menor, o Residencia. Fíjense que la estancia que se aplicaba a los gastos de provincia era la de Santa Catalina (Córdoba) (Fig. 16) que fue la más grande en extensión y riquezas. Por tanto su iglesia estaba directamente relacionada con la cantidad de personas esclavizadas con que contaba.

En el caso de los Colegios Menores, cuyas estancias tendrían iglesias de dimensiones más reducidas. Por ejemplo la capilla de la estancia de La Banda en Tafi del Valle (Fig. 17), la más extensa del colegio de Tucumán, solo contaba con cuatro aposentos y el total de los trabajadores esclaviza-



Fig. 15 Pipa encontrada en Alta Gracia en la década de 1970 de posible afiliación afro (Fotografía MEAG)

dos de todo el Colegio con sus varios potreros y estancias llegaban a 124 sujetos¹⁶.

Veamos qué pasaba con otras órdenes religiosas que también tenían estancias de considerables extensiones. Podemos dar un ejemplo no muy lejano a estas estancias jesuíticas en la estancia de Santo Domingo (Fig. 18) (Page, 1985), dentro de cuyo casco incorporó una habitación como capilla, sin necesidad de levantar un templo enorme (Fig. 19). Pues la diferencia es que los dominicos poseían muy escasos africanos esclavizados y la producción de la misma, a pesar de su tamaño, no puede compararse nunca con una estancia jesuítica.

También recordemos que durante el generalato de Vicente Caraffa

16 Los inventarios de las Temporalidades no registran la cantidad de esclavos por estancias y colegios sino la totalidad (Robledo de Selassie, 1976, p. 36-46).



Fig. 16 Estancia de Santa Catalina, Córdoba.

(1646-1649) (Fig. 20) se propiciaba la modestia decorativa en las iglesias. Actitud que se revierte con el padre general Paulo Oliva (1664-1681) (Fig. 21) quien promovió todo tipo de empresas artísticas pero no en las residencias que debían reflejar humildad, sino en las iglesias jesuíticas en las cuales se pretendía “alcanzar la sublimidad de la omnipotencia eterna de Dios con tanta pertenencia de gloria como podemos conseguir”. Pues este precepto se aplicó también a las “iglesias de negros”, pues no podía ser de otra manera. De todas formas la institución religiosa y sus grandes edificios para la época, con sus trabajadores, extensiones de tierras y demás bienes, participaban como un sólido conjunto que precisamente poseía esos símbolos de riqueza material. Representaciones que se transportaron del catolicismo europeo de las iglesias de España e Italia del siglo XVII. El padre Antonio Garriga, apenas tomó a su cargo el provincialato, trató de evitar que se siguieran construyendo grandes edificios: “que deben ser ajenos a



Fig. 17 Capilla de la estancia jesuítica de La Banda en Tafi del Valle, Tucumán.

nuestra pobre profesión religiosa”. Pero tres años después debió repetir sus órdenes, incluso especificando medidas de los patios y habitaciones y recurriendo a que se empleara la Santa Obediencia, para que se cumpliera su mandato. Pero nuevamente no se tuvo en cuenta y se siguieron construyendo edificios que para la época resultaban sumamente suntuosos (Cushner, 1983, p. 33).

Incluso recordemos la firme e irrevocable medida que tomó el padre general Miguel A. Tamburini (1706-1730) (Fig. 22) con respecto a la construcción del Noviciado de Córdoba, de la que quedó solo la cripta de una gran iglesia¹⁷. Es de destacar esa pregonada austeridad que transmitía

17 “Y estando la Casa del Noviciado tan pobre, no hay necesidad de hacer una iglesia tan magnífica, que sería inútil, aunque estuviese muy rica. Ordeno que se suspenda la fábrica de dicha iglesia, que no quiere Dios templos edificados con medios tan indecentes, al menos, como son los que se han buscado para fabricar aquél” (ARSI, Cartas



Fig. 18 Estancia de Santo Domingo, Córdoba, Argentina. S. XVII.



Fig. 19 Capilla de la estancia de Santo Domingo, Córdoba, Argentina. S. XVII.

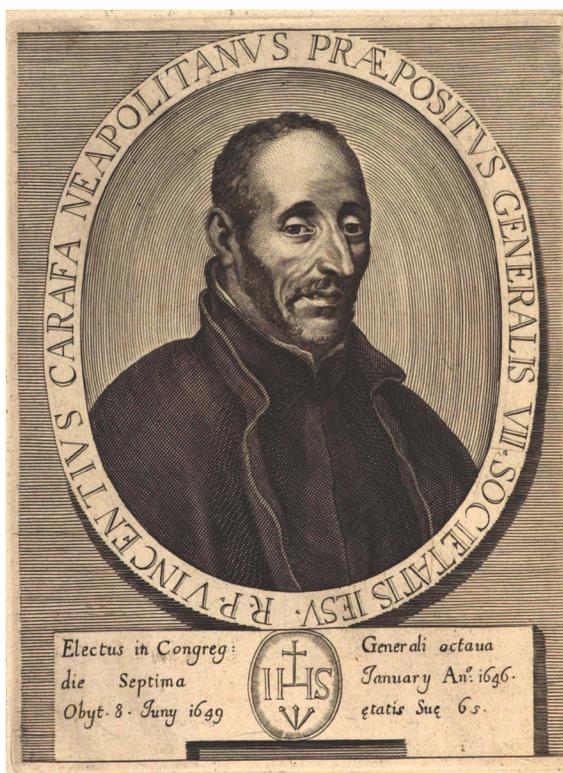


Fig. 20 Preposito General Caraffa (1646-1649), retrato de A. Van Westerhout de 1748.

el P. Tamburini que, en su quinta carta dirigida al Viceprovincial en 1713, manifestaba que la provincia se encontraba excedida en alhajas para adorno de sus iglesias por lo que mandó: “no se compre cosa de mercadería fuera de las Doctrinas, para adorno de Iglesias o de las fiestas”, agregando al año siguiente “que se reforme la superflua ostentacion en las fábricas de las Casas de Misiones”¹⁸. En cuanto a los aspectos funcionales, en un principio consideramos a las tribunas como ciertos elementos que al hallarse en casi todas estas iglesias de negros, podrían haber servido para que desde allí siguieran la misa los pocos jesuitas que se encontraban esporádicamente en la estancia, sin tener contacto con los trabajadores esclavizados. Estas tri-

de los Padres Generales, Miguel A. Tamburini, 4 de abril de 1713, 2ª carta).

18 Ibid, 4 de abril de 1713 (5ª carta) y 28 de abril de 1714 (1ª carta).

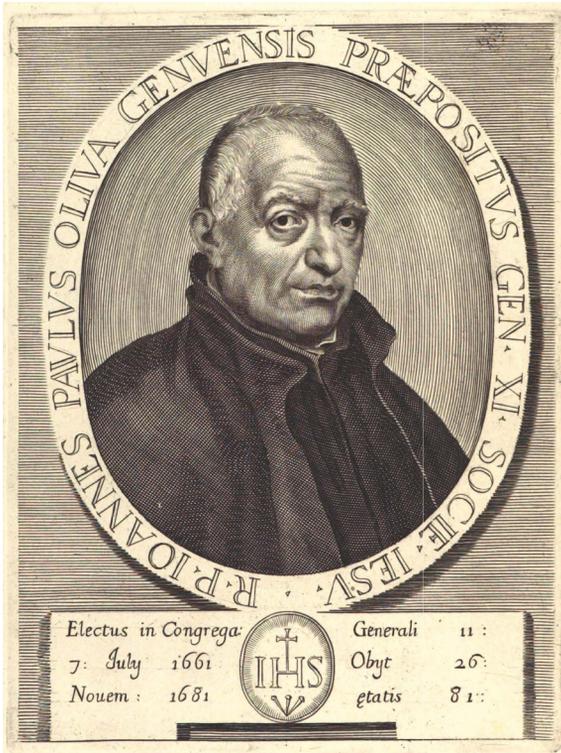


Fig. 21 Preposito General Pablo Oliva (1664-1681), retrato de A. Van Westerhout de 1748.

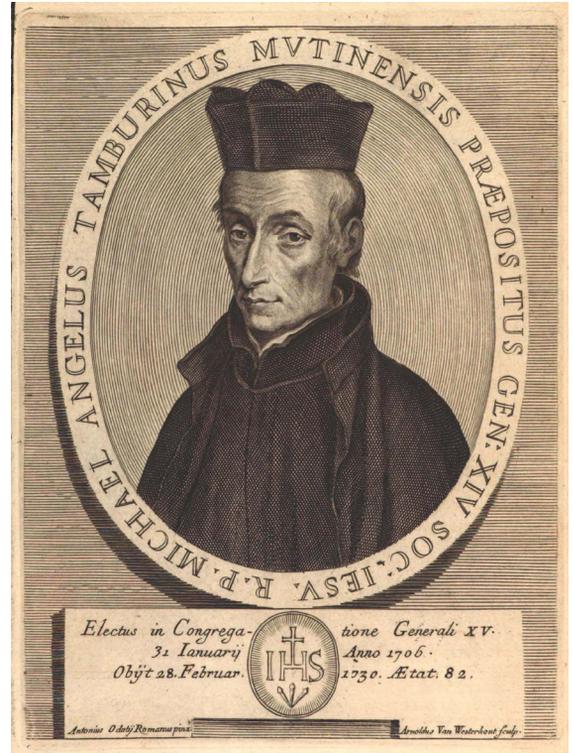


Fig. 22 Preposito General Tamburini (1706-1730), retrato de A. Van Westerhout de 1748.

unas tienen origen en las basílicas paleocristianas y bizantinas donde con el nombre de matronium y para uso de las mujeres, se constituían en una galería abierta que se extendía a lo largo y por arriba de las naves laterales. El matronium, aunque se conservó en el Medioevo como el triforio, cedió su puesto al palco real como en Santa Sofía donde se ubicaba el emperador Justiniano. Precisamente seguía siendo un espacio abierto pues la palabra triforium viene de transforatum, que significa abierto, calado. Podemos ver la tribuna de la Iglesia de San Miguel de Lillo, en Oviedo del siglo IX muy similar a la de Alta Gracia (Fig. 23), solo que allí estaba reservada al monarca. Es decir un elemento funcional dentro de los templos que se extendió por toda la iglesia católica. Pero he aquí que nunca en la documentación jesuítica se hace mención a las tribunas.



Fig. 23 Tribuna de la iglesia de Alta Gracia, Argentina. S. XVIII.

LAS VIVIENDAS Y LOS OBRAJES

Las primeras adquisiciones de trabajadores esclavizados

Ya hemos tratado en trabajos anteriores (Page, 1999, p. 43-95; 2011, p. 205-222) los temas introductorios a las relaciones entre jesuitas y africanos esclavizados, incluyendo las manifestaciones de la Iglesia y la Corona española en un afán incumplido de impartir la doctrina cristiana y atemperar los castigos. En ese contexto de negación, tanto reconocidos teólogos jesuitas como principalmente misioneros de Iberoamérica, comenzaron a denunciar los malos tratos que recibían los trabajadores esclavizados y eran testigos de ello, como los jesuitas de Cartagena de Indias. Primero lo hicieron internamente a superiores y luego públicamente en sermones y libros como la clásica obra del P. Sandoval. Pero fueron más allá al tomar intervención directa en el tema como lo hizo Pedro Claver, canonizado justamente por su celoso trabajo en el “ministerio de negros”. Abordamos también el aprendizaje de la lengua, la estrecha relación del P. Diego de Torres con estos jesuitas, siendo su provincial en Nueva Granada y luego ocupando el mismo cargo en el Paraguay, donde desde sus comienzos llevó este ministerio a Córdoba, Chile y Tucumán, designando sacerdotes especiales para el oficio o tarea. Dentro del marco del adoctrinamiento, surgieron las “cofradías de negros” y misiones volantes a los obrajes de españoles, hasta tener entre sus propios trabajadores esclavizados, personas dedicadas a impartir el catecismo o trabajando de sacristanes y formando coros y grupos instrumentistas para los oficios religiosos. Pero todo ese accionar de condolencia en ningún momento negó la esclavitud como ins-

titución, férreamente instalada en su contexto temporal. Pero insertaron a estas personas entre sí, dentro de un grupo humano análogo y coherente, a través de normas de convivencia que incluían la formación de familias con descendencia, educación religiosa y enseñanza de oficios, que les permitió a los jesuitas contar con su fidelidad y eficiencia en el trabajo que derivó en la dignidad y valoración de sus propias personas.

Vimos el tema de las disposiciones y reglamentos para estancias (Page, 1999, p. 43; 2002, p. 241-250; 2008: 291) con sus apartados especiales que señalan la relación con los trabajadores esclavizados, como a su vez dejamos abierto el tema de la permisividad de los jesuitas hacia los ritos de otras culturas y de posibles diferencias en los oficios religiosos llevados a cabo en las “iglesias de negros”, aunque desconocemos con certeza cómo eran.

En fin, en todo ese rico contexto, centralizamos nuestra mirada en una arquitectura construida por africanos y usada por ellos, como fueron las iglesias. Ahora queremos abordar otros ámbitos, materializados en viviendas y obrajes, siendo estrechamente relacionadas con la adquisición y comercialización de africanos. Temas vedados en principio, que llevaron a los jesuitas a incursionar incluso en el contrabando.

Entre los primeros casos, y bastante sonado en su tiempo, fue el del hermano coadjutor granadino Juan Luis de Sayas, quien llegó a Buenos Aires en 1610 pidiendo traslado al Perú en 1620 para buscar entre sus conocidos, dinero para ayudar a su madre y sobrina, cuando hacía cuatro años que había profesado sus últimos votos (Storni, 1980, p. 265). Era procurador general de las reducciones y parece ser que el permiso no le fue concedido y tres años después introdujo de contrabando “ocho piezas y cuatro crías” del Brasil, para el colegio, pero además de otras “siete piezas”, que “las metió en ese puerto”. Por lo que en 1624 se le inició un proceso en el que terminó confesando el hecho. Igualmente continuó con la compra de trabajadres para el colegio de Buenos Aires como reza en el

certificado correspondiente que remite a Luis de Salcedo el 11 de mayo de 1627 cuando adquiere 38 “piezas por un total de \$ 2.145”¹⁹. La figura del H. Sayas desaparece en 1631, cuando el mismo P. Storni da ese año como última noticia conocida de su persona. Quizás haya vuelto a España. Pero antes que él, ya había sido compulsivamente trasladado de Buenos Aires el H. Juan Pérez por involucrarse en casos de contrabando (Furlong, 1943, p. 52). Igualmente se continuaron cometiendo, a pesar que intentaron evitarlo los provinciales Oñate (1615-1623) y Mastrilli (1623-1629). Incluso el provincial Vázquez Trujillo (1629-1633) fue reprimido por el general por continuar con los contrabandos. De tal manera que expresaba la máxima autoridad de la Compañía de Jesús: “conviene apretar el punto de los negros comprados sin licencia” (...) “está bien prohibido” y que deben comprarse “en las ciudades, donde aunque cuesten algo más caros”²⁰. Pero eso no restringió que los jesuitas continuaran con el comercio de personas esclavizadas.

Un último ejemplo de los muchos que contamos, es cuando a fines de abril de 1628 llegaba a las costas de Buenos Aires el procurador en Europa P. Gaspar Sobrino, quien había sido autorizado a traer 40 religiosos, 4 legos y 4 seglares, y además trasladar de Lisboa o Brasil ocho negros músicos con instrumentos (Pastells, 1912, p. 410). Este comercio se prolongó por largas décadas, al menos en el siglo XVII. Pero los jesuitas no solo compraban africanos sino que también los fueron recibiendo en donación.

Del proceso de adquisición se pasa al del aprendizaje de oficios, aunque siempre prevalecerá la educación religiosa como instrumento de dominación, a pesar que los jesuitas de aquel tiempo no hayan pensado eso, sino como religiosos estaban concentrados en salvar sus almas para Dios (Lovay, 2011).

19 AGN. Sala IX, 6-9-3, Leg.1.

20 ARSI, Paraq. 2, f. 88v.

Las viviendas para trabajadores

Las normas establecidas por los superiores, reglamentaban precisamente que los jesuitas debían tener sus propias viviendas y los trabajadores esclavizados las suyas. Incluso que aquellos no debían ir a la de los africanos y solo algunos de estos podrían ir a la de los jesuitas. Estas viviendas o conjuntos habitacionales se los denominó despectivamente *rancherías* y se ubicaron tanto en las estancias como en los colegios. En el de San Ignacio en Buenos Aires, ocupaba la manzana continua hacia el oeste del mismo, conteniendo dos cuerpos de casas de rentas hacia las calles Perú y San Juan, mientras que en el centro y en forma de L se ubicaba la *ranchería* (De Paula, 1997, p. 63) (Fig. 24), donde habitaban 49 individuos²¹. La residencia de Belén, también ubicada en Buenos Aires (San Telmo), igualmente contaba con viviendas para trabajadores y varias estanzuelas donde en totalidad sumaban 158 personas.

En otros colegios como el de Santa Fe, la manzana contigua al establecimiento educacional alojaba los cercados edificios de la *ranchería* y Casa de Ejercicios Espirituales. La primera, ya existente en 1682 y reconstruida entre 1708 y 1712, se desarrollaba en un solar, siendo totalmente ocupada en su lado oeste con siete habitaciones y con tres al norte, formando una L con galería. Hacia el sur se ubicaban cinco habitaciones y el zaguán de entrada que conformaban con la habitación del este, la Procuraduría de Misiones. El resto de los lados norte y este estaban cercados. En su límite oeste estaba la Casa de Ejercicios y calle de por medio se desarrollaba el colegio (Calvo, 1993: 52) (Fig. 25). También contaban con *rancherías* la estancia de San Miguel del Carcarañá, con “ocho cuartos de media agua y dos para carpintería, algunos de adobe cocido y otros de adobe crudo,

21 La mayor concentración de esclavos de los jesuitas de Buenos Aires estaba en la Chacarita con 213 y Areco con 107, mientras que la quinta de Alquizalate tenía solo 4, la estancia de Las Conchas 8 y La Magdalena 11, sumando un total de 392 personas (Maeder, 2001, p. 60).

edificios viejos que amenazaban ruinas” (Areces, 2002).

En el colegio de Asunción la ranchería sumaba 73 cuartos. Mientras el de Corrientes tenía un solar para ranchería con 29 cuartos cercados y puerta a la calle²², donde vivían 111 personas, en tanto que en sus cuatro estancias había tan solo 41 esclavizados.

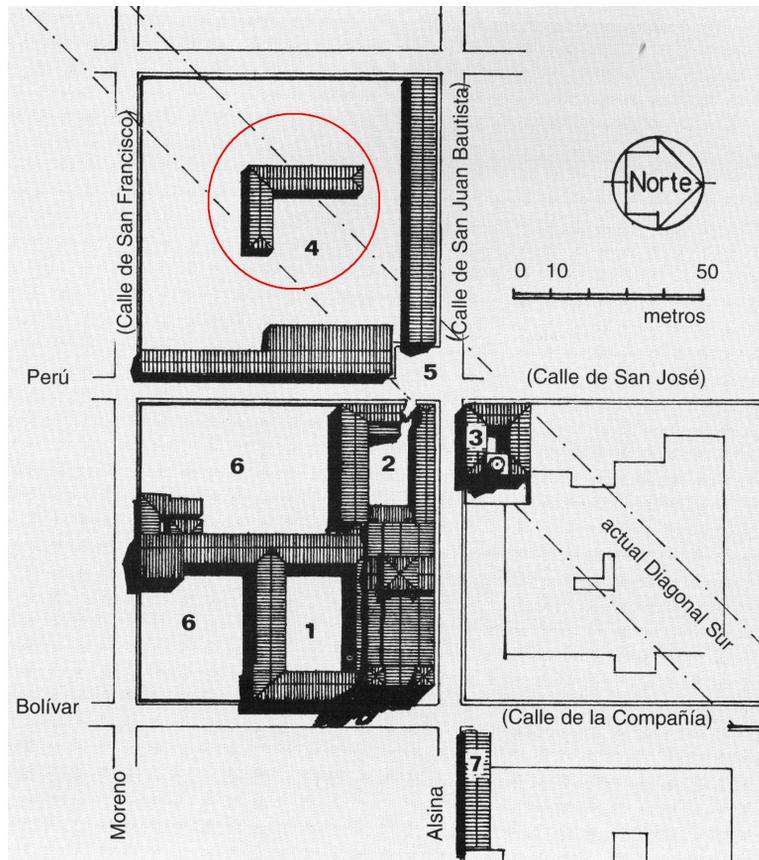


Fig. 24 Reconstrucción del complejo jesuítico de Buenos Aires, destacando la vivienda de trabajadores esclavizados (De Paula, 1997, p.63).

22 AGN, Sala IX, 22-6-5. Leg. 1. Temporalidades de Corrientes (1767-1772).

Rioja que ocupaba 70 varas en cuadro tasadas en \$ 200. La residencia de Catamarca fundada en 1743, contaba con dos manzanas para los jesuitas, de las cuales una era para la ranchería. Mientras la de Montevideo, fundada tres años después, se ubicó en un cuarto de la manzana de los jesuitas, con 45 personas, valuada en \$ 2.400 y en sus estancias solo vivían 21 sujetos.

Todas estas viviendas, y lo veremos en particular en el caso de Córdoba, tenían como denominador común el cercado de un amplio terreno, generalmente un solar o una manzana, donde en sus muros se apoyaban las habitaciones hacia un gran espacio central que tenía un único ingreso. Esta necesidad de “encerrarlos”, tenía una explicación y la manifiesta el P. provincial Querini en 1749, cuando visita la estancia de Paraguari, en las cercanías de Asunción (Fig. 26). En la oportunidad le encargó al estanciero que no solo imparta la doctrina sino también que hagan las habitaciones para los trabajadores y sus familias, cerca de la casa de los PP., a fin de evitar “desórdenes, que hay en nuestra gente cuando viven en ranchos no cercados, y retirados de nuestra casa” (Telesca, 2008, p. 198). Es decir que con esta determinación de seguridad se va a establecer una tipología arquitectónica singular para el contexto de su tiempo, como insistiremos luego.

No todos los trabajadores y sus familias esclavizadas vivían en la ranchería, ya que algunos de ellos lo hacían en las casas de los puestos de la estancia (a veces solo en forma temporal). Ya describimos en otra oportunidad, cuando tratamos la estancia jesuítica de San Ignacio (Córdoba), cómo eran esos puestos con una casa casi siempre con cerramientos de cueros o pajas, donde vivían algunos pocos trabajadores con uno o dos corrales adjuntos (Page, 1998, p. 37). También en las recomendaciones del visitador P. Andrés de Rada vimos cómo los trabajadores de los puestos iban periódicamente a la estancia, precisamente para los oficios religiosos y a visitar a su familia. Estimamos que la precariedad de estas construcciones era por ser viviendas transitorias, aunque los puestos de La Candelaria fueron contruidos con sólidos muros de piedra unidas con barro y techado

tenían nada de precariedad para esa época.

Ya en Córdoba, las estancias eran más grandes, porque debían solventar gastos mayores. De tal forma que las viviendas de los esclavizados, por ejemplo de Alta Gracia, eran construcciones relativamente sólidas, igual que en Santa Catalina. Tenemos de esta última algunos registros de su proceso constructivo, obra que en 1741 estaba en marcha y que el provincial Machoni ordenó detener para que se arreglaran las habitaciones de los PP.²³ Sabemos también que unos años después la ranchería sufrió un incendio que se extendió desde la panadería, para lo cual en la visita del provincial Nusdorffer ordenó su inmediata reparación²⁴.

Para Alta Gracia, el P. Gracia (1940, p. 374) aporta una carta del visitador del Paraguay Nicolás Contucci, fechada en 1760, que afirma la existencia de 60 aposentos para los trabajadores, de los cuales todos eran de paredes de piedra revocadas con cal por dentro y por fuera, con llave en su ingreso principal y techos de tejas. Pero indudablemente la mejor descripción del desaparecido complejo edilicio es la del inventario de la expulsión realizado el 3 de octubre de 1767, bajo las órdenes del sargento mayor Diego de las Casas, y el escribano Rafael Calvo y Mariño. Ese día pasaron a las viviendas de los trabajadores a los fines de completar el inventario de toda la estancia. Hoy desaparecidas en su totalidad, estaban ubicadas a 20 varas al naciente de la casa principal donde vivían casi trescientas personas. Era un gran rectángulo que medía por fuera 150 varas de este a oeste y 120 de norte a sur. Tenía cuatro zaguanes, y en el de ingreso se ubicaba una puerta de dos manos que medía dos varas de ancho por tres de alto con cerradura y llave. Todas las habitaciones o cuartos se abrían exclusivamente al gran patio. Sumaban 56 y estaban construidas con muros de piedras y

23 *Ibíd.* Sala IX, 6-9-7, Leg. 5. Antonio Machoni a la estancia Santa Catalina, 17 de marzo de 1741.

24 *Ibíd.* Sala IX, 6-10-1, Leg. 6. Bernardo Nusdorffer a la estancia de Santa Catalina, 6 de febrero de 1746.

adobe; sus techos eran a dos aguas y en su gran mayoría de 3 varas de alto en la solera, de cañizos y tejas, excepto un pequeño sector de seis cuartos, ubicados al suroeste, cuya cubierta era de paja. Muy pocas habitaciones tenían puertas de tablas, una de cuero y la mayoría carecían de cualquier tipo de cerramiento. También se menciona solo un cuarto con llave en la parte externa, que se encontraba pegado al muro de la ranchería y medía ocho varas de largo por cinco de ancho y tres de alto, con puerta mirando al poniente y al obraje²⁵ (Fig. 28).



Fig. 27 Restos arqueológicos de un puesto de la estancia de La Candelaria.

25 AHC, Esc. 2, leg. 40, exp. 6, 1771, fs. 40 a 49. (cit. Page, 1999, p. 92).

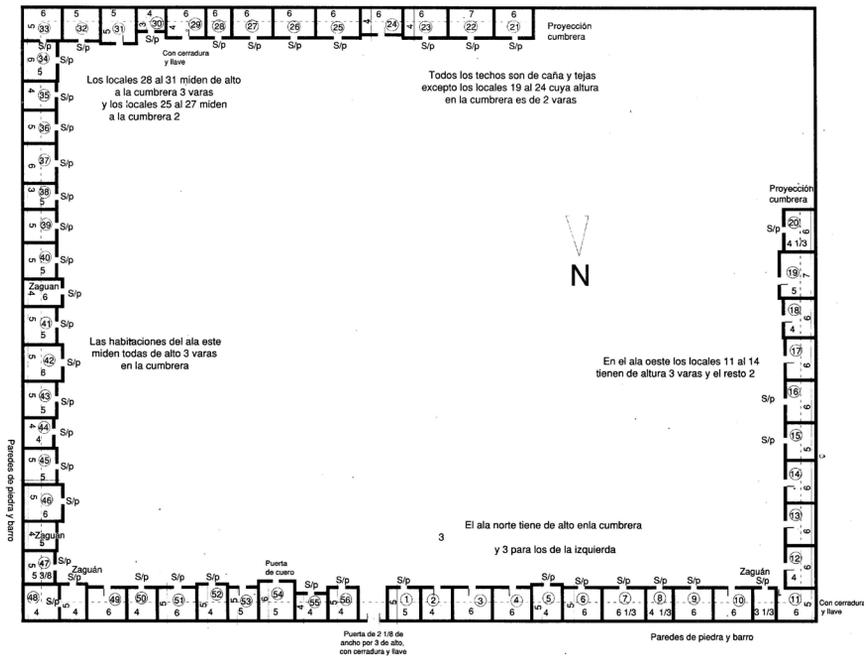


Fig. 28 Reconstrucción de la rancharía de Alta Gracia (Page, 2000, p. 93)

En otro inventario realizado en 1771, si bien no figuran las dimensiones de cada cuarto como en el anterior, éstos alcanzan el número de 58. Se especifica que la entrada, con puerta de dos manos, estaba hacia el norte y que de allí a la derecha había 11 cuartos y a la izquierda 10, en el lado oeste había 10, al sur 11, de los cuales 4 tenían techos de paja y al este 16²⁶. En cuanto a la ubicación del rectángulo de la rancharía, se dificulta su localización al no quedar nada del complejo edilicio, solo algunos cimientos y resto de muros que hacen prácticamente imposible su correcta delimitación. Sin embargo en el primer plano de “Mensura y Delineación de la Villa de Alta Gracia” que firma E. Obregón Montes en abril de 1902 (Fig. 29 y 30), podemos advertir el gran número de edificios con que se contaba por entonces y que, seguramente, condicionaron el trazado urbano, que

26 *Ibíd.* Esc 2, leg. 42, exp. 2, f. 122. (cit. Page, 1999, p. 93).

se sigue de acuerdo al testamento del fundador. La ranchería muy posiblemente estaría ubicada en la manzana 6 de ese trazado, frente a la plaza que, como otras, se dibuja en este plano como edificada. Pero ciertamente esas construcciones son del siglo XIX que se levantaron quizás siguiendo la línea de edificación de la ranchería y que se aprecian en las imágenes que se han conservado de la época. Es bastante aventurado suponer que en esa fecha aún perduraban las construcciones, ya que desde 1798 se las mencionan como ruinas.

Las estancias eran pobladas exclusivamente por africanos esclavizados. Muy esporádicamente se conchababan otras personas (españoles o indios) para realizar alguna tarea en especial, remunerada con mercaderías (diversas telas, yerba, tabaco, etc.). Ya analizamos este tema apoyándonos en el Libro de Conchabos de la estancia de San Ignacio en Córdoba donde se anota que entre 1736 y 1746 hubo un total de aproximadamente 120



Fig. 29 Mensura de 1902 en la que señalamos el sitio de la ranchería (Page, 1999, p. 176)



Fig. 30 Postal que muestra la calle de las desaparecidas habitaciones de los trabajadores en 1924 (Colecc. Arq. Walter H. Villarreal)

conchabados, lo que hace un promedio de 12 conchabos anuales (Page, 2011, p. 99).

El complejo habitacional de la estancia jesuítica de Santa Catalina, con su imponente iglesia y cementerio para sus habitantes, se conserva aunque en mal estado desde fines del siglo XVIII. Pero de lo que queda se puede apreciar la calidad constructiva de la misma, siguiendo incluso con los mismos materiales usados en la residencia de los jesuitas y los que señala el inventario de la estancia de Alta Gracia y de su ranchería.

El inventario de Santa Catalina fue realizado bajo las órdenes del doctor Antonio Aldao, entre el 12 de julio y el 8 de octubre de 1767. Al llegar a la ranchería la describen superficialmente, aunque con datos interesantes que nos marcan algunas diferencias con Alta Gracia, o bien siempre queda la posibilidad que se haya soslayado tal o cual ámbito archi-

tectónico y sus dimensiones. En Santa Catalina también las viviendas se encontraban en un rectángulo “como una cuadra de sud a norte y media de este a Poniente cercada toda de piedra y barro y dentro de ella 55 cuartos”, especificando que los mismos eran del mismo material “y el techo, de tirantes de teja y caña y el uno de ellos de bóveda”²⁷. Si bien no especifica dimensiones y otros detalles, brinda la información de la existencia dentro de la ranchería de “una casa que sirve de recogimiento para la crianza de las negras solteras y en ella 5 cuartos de bóveda, con sus corredores de lo mismo cercada de pared de barro y ladrillo”. Si bien esto era común en las reducciones guaranícas, equiparable a los “cotiguazú” que comenzaron a edificarse a principios del siglo XVIII para viudas, solteras y huérfanas, las estrictas reglamentaciones de divisiones sexuales, como era lógico, se extendieron a las rancherías de trabajadores. Tanto mujeres como hombres solteros o “casaderos” debían vivir en casas separadas desde los 12 años, ejemplo de ello es la orden que deja el P. provincial Querini para el colegio de La Rioja en 1750²⁸.

Pero más aún, se especifica que también dentro de la ranchería, donde vivían 445 personas en 1768, se encontraba: “un obraje de bóveda en que trabajan las mujeres, tiene 2 cuartos interiores y 2 salones en que están los telares”, pero que era más pequeño que la casa de las solteras. Fuera de ella y a una legua de distancia había una chacra que seguramente era para el uso de los trabajadores. Ya lo expresa el provincial Machoni en un memorial al colegio de Asunción donde escribe que a los trabajadores “se les dará también bueyes, para que hagan para sí sus propias chacras y con las legumbres, raíces de mandioca y batatas que cogieran en ellas pueden tener competente alimento” (Troisi Melean, 2004, p. 98).

27 *Ibíd.* Esc. 2, leg. 40, exp. 9. Año 1771. Traslado del “Testimonio de los autos de inventario de los bienes de los jesuitas expulsos de esta ciudad perteneciente a la estancia de Santa Catalina”. 7 de enero de 1771.

28 AGN, Sala IX, 6-10-1, Leg. 6. Manuel Querini al Colegio de la Rioja, 20 de marzo de 1750.

Luego se continúa en el inventario de Santa Catalina, con la descripción de los elementos y útiles que encontraron allí, desde los telares hasta herramientas de albañilería, arados y carretas que, algunas de ellas, sirvieron en aquellos días para trasladar a Córdoba objetos de valor y a los mismos jesuitas. El resto de la estancia sufrió igual inducido deterioro, para luego ser vendida a un precio sensiblemente menor. Digamos que la misma ranchería se tasó en 4.280 pesos y en 360 cuando la adquirió Francisco Antonio Díaz en 1773.

Para seguir con las estancias de Córdoba, veamos otros pocos ejemplos, como la cercana estancia de Jesús María, donde al momento de la expulsión habitaban 254 personas esclavizadas. Tenía una ranchería: “que se compone de cuarenta y un rancho de adobe crudo y paja, su cerco de piedra y barro, que por estar todo mal tratado se tasó por cien pesos”. Tamaña diferencia con Santa Catalina tasada como dijimos en 4.280. Aún menor era la de La Candelaria cuya ranchería cercada con 185 personas era “de paredes de piedra y varro con sus viviendas”. Medía unas 82 por 48 varas “en el lienzo de la parte del naciente se allan catorce cuartos, siete inútiles e ynservibles dos bien tratada y sinco mui viejos todos con paredes de piedra y varro techados de madera bruta y paja”. Sigue el inventario donde se manifiesta que “En el lienzo del lado del Norte se allan seis cuartos”, es decir un total de 20, algunos de cañizo y tejas, aunque detrás del muro de la ranchería había otros cuartos. La puerta se encontraba hacia el patio central con umbral y dintel de algarrobo. En el interior del patio había una galería techada en una parte con paja y otra con tejas (Fig. 31).

De tal manera podemos concluir que estamos frente a una tipología arquitectónica habitacional usada por las familias esclavizadas de los jesuitas en tiempos de la colonia, diferente a otras viviendas, que las hace singulares y configuran en primer lugar un antecedente de modelo de vivienda colectiva. No se les permitía que ni al frente ni en el interior colgara ningún elemento que los diferenciara ni indicara distintas jerarquías entre



Fig. 31 Restos arqueológicos de las viviendas de la estancia La Candelaria.

ellos. Eran emplazadas en un solar (cuarto de manzana) o toda la manzana debidamente cercada y sus cuartos –como vimos- se recostaban sobre esos muros, a excepción de Buenos Aires. No siempre estaban ocupados todos los muros sino que quedaban espacios para futuras ampliaciones. El conjunto tenía un único ingreso con zaguán que podía visualizarse desde la residencia de los jesuitas a fin de facilitar la vigilancia. La puerta se cerraba con llave cuando a la noche se tocaba la campana, anunciando que el personal debía retirarse. La llave la tenía un trabajador de confianza quien incluso oficiaba de sereno.

La mayoría tenía muros de piedra y ladrillos revocados y techos de cañizos y tejas, donde la simple estructura funcional daba igualmente lugar a morfologías barrocas como el ingreso a las viviendas de Santa Catalina



Fig. 32 Ingreso al zaguán de las viviendas de Santa Catalina.

(Fig. 32), que tiene estrecha relación con el imafrente de la iglesia y el portal del cementerio.

Las intervenciones arquitectónicas y restauraciones que se sucedieron en el tiempo hasta la actualidad, nunca tuvieron en cuenta los ámbitos de las personas esclavizadas y siempre prevaleció dar valor a las iglesias, lo que marca una clara tendencia intervencionista excluyente, aunque quienes lo hicieron no sabían, mal que les pese, que eran “iglesias de negros”. La desidia del Estado y propietarios, como el paso del tiempo, pero sobre todo la negación y exclusión de este grupo humano en particular, convirtieron sus ámbitos, en el mejor de los casos, en restos arqueológicos y no porque fueran de precaria factura.

Los obrajes jesuíticos y una renovada historia del obraje de Alta Gracia

Tenemos noticias de los primeros obrajes de los jesuitas a través del mencionado provincial Nicolás Mastrilli (1623-1629) quien estableció uno, de “frezadas, cordellate y sayal en la estancia del Noviciado”, es decir en Santa Catalina, además de acrecentar sus ganados y trabajadores esclavizados a los fines que tuviera con que sustentar los viajes de los procuradores a Europa, los suyos anuales de la provincia, a los novicios y socorrer económicamente a colegios y reducciones. No todos los PP. estuvieron de acuerdo con la realización de este obraje, pues argumentaron que se infligía “granjería” (contrabando-negociado) en comercio, lo que obligó al P. general a dar la correspondiente autorización por considerarlo oportuno para zanjar las necesidades expuestas. Incluso dejó instrucciones para que su sucesor el P. Vázquez Trujillo (1629- 1633) lo conservara. Pero no solo se cumplió, sino que hizo un segundo obraje de paños en la estancia de Jesús María, como quedó registrado, en la Carta Anua de 1628-1631. Efectivamente en este último año el provincial manifiesta que fueron dos PP. a los dos obrajes donde: “trabaja en ellos gran número de negros de Angola”. Pero también y es importante señalar que: “a todos catequizaron y confesaron en su lengua y bautizaron sub conditione”, es decir a los dudosos de su bautismo. Desliza en su relato que algunos de esos esclavizados murieron por una peste de viruela²⁹, aunque “acabados de confesar” (Page, 2004, pp. 88-89).

Pocos años después se hizo otro obraje en la estancia del Novicia-

29 Las Cartas Anuas dan cuenta de las varias epidemias que afectaban a los trabajadores de los jesuitas. Así por ejemplo se refieren a la epidemia de viruela que azotó Buenos Aires en 1728 “Hizo ella terribles estragos en la ciudad, en especial entre los esclavos negros de Africa” (...) “Costoles enorme trabajo hacerse entender de ellos, por las diferentes lenguas que hablan estos pobres negros”. Los jesuitas celaban por la salud y organizaban rogativas públicas. Tres años después otra epidemia perjudicó las rentas de Córdoba “la cual consumió 28 de nuestros esclavos negros y dejó tan estropeados a los demás, que apenas hubo peones para cultivar la tierra”.

do. Este segundo que se hizo en Santa Catalina, fue desautorizado por el general Vitelleschi, como lo expresa él mismo en carta del 12 de marzo de 1634, señalando que:

ya he avisado que el obraje segundo que VR había añadido por cuenta del noviciado, se quitase, porque era de mucho ruido y tenía especie de granjería; ya advertí lo que se podía disponer en caso que para nuestro gasto no hubiese bastantes telares con el primer obraje”, agregando “que lo que se sacare de los nuevos tornos y telares que se pusiesen por cuenta del noviciado es para aumentos suyos, y no para la provincia que no es capaz de renta³⁰.”

Pero en los hechos parece ser que permanecieron todos. Los obrajes que tuvieron los jesuitas se ubicaron tanto en colegios como en las estancias, y estaban especializados según correspondiera a la fabricación de determinados tipos de paños de menor o de mayor calidad.

Al trabajo generalizado de los hombres, en la cría de animales y agricultura de subsistencia, se sumó la actividad textil, llevada a cabo en gran medida por la mujer esclavizada aunque a veces participaran los hombres. Tanto las niñas como sus madres se encargaban de hilar y tejer, constituyéndose a fines del siglo XVII en una labor de carácter doméstico urbano. Usaban tinturas como el añil, que venía de Europa, para dar una coloración azulada, mientras que el amarillo se obtenía de la “chasca”, el negro del “molle”, el verde del “romerillo”, el anaranjado del “ollín” y la “chasca”.

En los albores de la siguiente centuria los obrajes llegaron al medio rural, donde se capacitó a los africanos esclavizados o indios en la tarea, con lo que paulatinamente la “ropa de la tierra” se comenzó a usar también como moneda de intercambio. El crecimiento de la producción llegó

30 ARSI, Paraq. 2, f. 88v-89.

incluso a sobrepasar el consumo propio y el excedente se destinó a la zona altoperuana. Pero ante el despoblamiento de indígenas y la más rentable producción ganadera, los textiles comenzaron a declinar, alcanzando su punto más bajo en 1630 donde –según una autora– dice que había un único obraje en Córdoba, el ubicado en La Lagunilla, que tenía seis telares donde trabajaban 43 trabajadores que producían frazadas y cordellate (Punta 1992, p. 51). Aunque como vimos, en realidad los jesuitas para esa época contaban con tres obrajes y un futuro de producción promisorio.

Para los jesuitas de Córdoba, a diferencia del resto de la provincia del Paraguay, la actividad textil fue muy importante ya que no solo fue utilizada para su propia gente sino también sirvió para pagar a su personal contratado. Aunque la producción se circunscribía a estos sectores, recordemos que solo en Córdoba y hacia la segunda mitad del siglo XVIII, lo constituían alrededor de 3.000 personas, entre personal religioso, alumnos, familias esclavizadas y conchabados.

Como hemos visto, las estancias levantadas por el la Compañía de Jesús en América tuvieron especiales recomendaciones en cuanto al desarrollo de las mismas. De esta manera, para los obrajes se recomendaba que debían ser dirigidos por un mayordomo o sobrestante “activo, fiel e inteligente” para hacer cumplir las obligaciones de cada trabajador. Aquellas instrucciones eran más específicas al señalar que:

Pongan todo cuidado en que los paños que se tejieren para vestuarios de los nuestros sean de las mejores lanas, y que se les dé un tinte permanente, y que el tejido sea bien hecho, porque de él depende mayor duración. Este cuidado pondrán en las demás cosas que se hacen para el uso de los nuestros, no queriendo que lo que sale mal acondicionado de los telares se destine para los nuestros, y que lo fino y bien hecho se venda fuera. Pongan cuidado en todo y todo saldrá bueno.

Los padres administradores asistían personalmente con el mayordomo a la trasquila, matanza, recuento y marca de animales. Concurrían también a recibir los vellones de lana trasquilada que era llevada a bodegas, apuntando diariamente las cantidades que se llevaban (Chevalier, 1950, pp. 198-199).

Cuando el obispo Guillestegui consagró la iglesia de la Compañía de Jesús en Córdoba, el 29 de junio de 1671, mencionó que en la hacienda de Alta Gracia “ay un obraje de tejidos de lana y algodón” (Cabrera 1926, p. 38). Es quizás ésta, la referencia más remota en cuanto a la existencia del obraje en la estancia, donde incluso se hace hincapié en la confección de tejidos que estarían a cargo de los trabajadores esclavizados.

El crecimiento de la actividad fue constante y ya para 1681, Alta Gracia contaba con 10.000 ovejas que proveían de lana a sus telares, que a su vez producían paños suficientes para el uso del colegio, incremento que al entrar en el siglo XVIII ya proporcionaba un excedente que era vendido.

Otro documento del siglo XVII, se refiere a la estancia de Alta Gracia con estos términos: “Tiene dicha estancia un obraje de ropa de la tierra como son cordellates, fresadas y sayalas”, agregando luego de describir la hacienda que tienen ovejas “de la que se saca la lana para el obraje”³¹.

Según relata el P. Furlong (1978, p. 4), fueron los hermanos coadjutores Enrique Peschke y Wolfgang Gleissner, quienes mejoraron la industria textil, que hasta los inicios del siglo XVIII era de poca calidad, como bien lo expresa el primero en una carta de 1702 (Page 1999, p. 82).

En 1716 el procurador Francisco Jiménez solicitó a Alemania variados instrumentos de telares y otros objetos necesarios que paulatinamente

31 AGN, Sala IX, 6-9-4, Leg. 2. *Libro de Cuentas Corrientes de las estancias y haciendas que tiene este Collegio de Cordova de Tucuman. Lo que rinde y se gasta con ellas desde mayo de 1695...*

fueron llegando junto con nuevos jesuitas especialistas en el tema, como Jorge Herl y José Kobl de Baviera y los sastres austríacos Martín Herricht y Martín Ritsch, ambos provenientes de Innsbruck (Núñez, 1980, p. 19).

Es así que agrega el P. Furlong: “En Alta Gracia, y contando con todo el apoyo económico de los jesuitas de Córdoba, instalaron telares y obrajes comparables con los mejores de Alemania”.

La producción de telas en Alta Gracia decayó en el siglo XVIII, un tercio del nivel alcanzado en el último quinquenio del siglo anterior. Esto se debió a que se brindó mayor apoyo al taller que tenía el colegio en la ciudad de Córdoba. Pero este taller se dedicaba a fabricar tejidos caros destinados al mercado externo. Mientras que en Alta Gracia se continuaron produciendo tejidos toscos para el creciente número de familias esclavizadas dependientes del Colegio, al igual que en las otras estancias, incluso La Candelaria³². De esta manera todos los talleres, tenían asignados roles diferentes en cuanto a destinatario y calidad del producto (Cushner, 1983, p. 71).

El edificio del antiguo obraje de Alta Gracia fue motivo de algunas refacciones que ordenó el P. Luis de la Roca el 28 de febrero de 1715 cuando luego de su visita a la estancia dejó escrito un memorial en el que expresó:

4. Repárese el obraje porqué no suceda caerse de repentes y assi alguna desgrasia: principalmente las paredes que mas venzidas estan poniendoles unos estribos fuertes que las sustenten. Y el crucero de dicho obraje que esta armado, se afanzara bien; porque no lo esta

32 La Candelaria tenía un obraje en una sala dispuesta para esa función donde había dos telares grandes de algarrobo y dos telares medianos, ambos con sus correspondientes aperos. La construcción es de piedra revocada y techada con cañizo bajo par y nudillo y cubierta de tejas (Sarría, 1999, p. 95).

con el solo pilar que aora tiene³³.

Otro memorial dejó el mismo provincial, fechado el 1º de julio de 1723, donde ordenó:

5º Compongase la pared de los telares del obraje, y embrase el techo, que les corresponde sin omitir el asegurar el techo de toda la oficina, y el retejar lo necesario para lo qual podrán servir también las texas del alar del Cementerio, que también se ha de reparar (Grenón, 1929, p. 49).

Es decir que el edificio se encontraba en bastante mal estado y se debió de tomar una decisión determinante con respecto a su destino varios años después. De ella nos da cuenta una carta del H. Echazarraga, quien como procurador del Colegio Máximo le escribió al administrador de Alta Gracia, el H. Beracieto, el 10 de marzo de 1732, mencionando “la ydea que se nos ofreció de mudar el obraje”. Se consultó sobre el tema al P. rector y éste respondió que: “dispusiésemos donde mejor nos pareciese como no fuese frente de la casa y bibienda principal de esa Estancia”, dándole la libertad al H. administrador y al arquitecto Juan Andrés Bianchi³⁴, para “elegir el paraje que mejor le pareciere”. Pero un dato por demás interesante es que en la misma carta se menciona que el sitio del derruido obraje anteriormente “fué la bibienda primera que ubo ay para los sugetos mientras se acá esa casa” (Grenón, 1929, p. 54).

De tal forma que Bianchi trazó seguramente el proyecto y emprendió la construcción del nuevo obraje que aún hoy se conserva, señalando el

33 AGN, Sala IX, 6-9-5, Leg. 3.

34 El H. Bianchi nació en Campione, Italia el 24 de noviembre de 1675, ingresando al Instituto en Roma en 1716. Llegó a Buenos Aires en el invierno de 1717 en la expedición del P. Bartolomé Jiménez. Luego de 23 años de intensa labor muere en Córdoba en la Navidad de 1740 (Storni, 1980, p. 39). Una biografía escribió el P. Dalmacio Sobrón SJ (1997).

Padre Lozano en las Anuas de 1730-1735 que: “está acabandose el edificio en Alta Gracia, destinado para el obraje de paños, habiendose acabado ya la elegante capilla del mismo lugar” (Page, 2004, p. 309).

Mayores precisiones del nuevo obraje encontramos en un memorial que el provincial Jaime de Aguilar dejó para Alta Gracia en 1734. Allí deja entendido que la obra estaba en marcha y solo faltaban detalles en cuanto a su edificio:

Procúrese con todo empeño comprar cuanta más lana; y así para que todo el año se ocupen todas las morenas, como también por la utilidad que se le seguirá al Colegio (de Córdoba) y a esta estancia. Hágase una puerta que lo sea y se pueda cerrar en el patio de afuera: en el cual con ningún pretexto o motivo entrarán las morenas ni para trasquilarse las ovejas ni para hacer la grasa” (Grenón, 1926, p. 56).

Ampliando la información sobre los jesuitas que intervienen en el obraje de Alta Gracia, diremos que en la Consulta del 8 de enero de 1737 se trató sobre qué tipo de telas fabricar y la conveniencia de mandar allí al H. Leopoldo Gärtner para que trabajara en el obraje, en tiempos que lo hacía con el hermano Gleissner en el establecimiento del Colegio. De esta manera “todos juzgaron conveniente que en Altagracia se hiciesen cordellates, frezadas, balletillas y pañetes; mas no estameña ni paños, asimismo juzgaron todos conveniente que fuese dicho hermano por uno o otro mes para que lo dicho se entablase”. Pero no todos los consultores asintieron el traslado, ya que algunos argumentaban que no era conveniente, pues el hermano Leopoldo no se iba a llevar muy bien con el hermano Beraciertto. Pero sobre todo porque sería perderlo para el obraje del colegio que era el “que más se debía atender y donde podía dicho Hno. hacer más, y perfeccionar aún más los paños de que era maestro y único”³⁵.

35 AGN, Biblioteca Nacional, Leg. 69. *Libro de Consultas, 1731-1747*, f. 58.

Pero el provincial decidió mandarlo y fue por este tiempo cuando ya se había concluido su edificio. Efectivamente esta afirmación se manifiesta en la Carta Anua correspondiente a los años 1735-1743 que menciona del obraje:

En Alta Gracia se ha construido una hermosa capilla con bóvedas de cal y ladrillo. Del mismo material consisten los talleres del obraje de paño, construidos y techados recientemente, donde esclavos de ambos sexos tejen los generos y cosen la ropa (Page, 2004, p. 332).

Para el año 1743 comienza en la estancia la administración del hermano Juan del Pino, haciendo el correspondiente inventario que, además de mencionar las 188 personas esclavizadas que había por entonces, describe los objetos de las habitaciones de trabajo como el obraje, la herrería, cocina y aposentos donde se guardaban herramientas, expresando del primero:

El Obraje con 5 telares y otro más casi armado, 4 tachos grandes de cobre y otros 4 pequeños. Un tacho de hierro, y otro pequeño de alcofar. Bateas 4. Sal 10 fanegas. De lana 20 arrobas. Item un fondo y un tacho en la jabonería³⁶.

Pues en todos estos inventarios es de señalar que en 1747 aparecen “4 pares de grillas; un cepo”³⁷, entre los útiles e instrumentos de la estancia. La producción crecía y era necesario instruir a más trabajadores. Así se ordenó y recomendó el 28 de diciembre de ese último año mencionado, cuando se asentó que:

Se pongan algunos esclavos que aprendan a tejer, los cuales, en cuanto se puede, no se ocupen en otra cosa que en el Obraje. Tam-

36 MEAG, *Libro de la estancia de Alta Gracia. 2 pte. Lo que la estancia remite al Colegio y lo que en ella se gasta*, f. 200.

37 Ibid, f. 213.

bién se le darán hilanderas suficientes y carciero, si este procurare con cuidado instruir desde luego en las faenas de la Estancia, llevándolo consigo a los Puestos y diciéndole lo que conviene se haga (Grenón, 1926, p. 57).

También en 1747 el P. provincial Antonio Machoni al entregar el colegio y sus estancias a su sucesor, el P. Pedro de Arroyo, consignó en un breve inventario que en el obraje de Alta Gracia había: “tres telares nuevos para cordellate, bayetilla, pañete y estameña que, si estan corrientes, hay para vestir la gente de la estancia”. Efectivamente en el mismo año, cuando entregó la estancia el H. Requeta al H. del Pino, se asentó que el Obraje tenía:

3 telares corrientes, otro que se está haciendole falta poco, 24 arrobas de lana, dos piezas de bayeta en el telar, hilo para otras dos piezas de los mismo. Item hilo para dos piezas de cordellate y dos de pañete. Item hilo para otra pieza de pañete blanco. 8 arrobas de cebo, una carreta de trajín. Otra pequeña. Un lecho para otra³⁸.

De esta manera cada vez que se renovaban los administradores se confeccionaba un inventario que se asentaba en el citado Libro de Cuentas. Así por ejemplo cuando el H. del Pino entregó la estancia al H. Rait, ya se contaba con el cuarto telar, describiéndose nuevamente la totalidad de las herramientas del obraje.

Para la época de la expulsión, la estancia poseía el obraje que incluía una carpintería donde, además de carretas se fabricaban aberturas y muebles. Asimismo de ello había cinco telares con sus aperos, dos para tejer pañetes, uno para bastillas, uno de paños y frazadas y otro de estameñas, además de jabonería y botica para el consumo ordinario. Eran empleados en todas aquellas actividades catorce oficiales que contaban con todas las herramientas necesarias. Incluso no solo para entonces se proveía a los suje-

38 Ibid, f. 214.

tos de la estancia sino que había un excedente anual de \$ 30 que si hubiera habido más hilanderas -se argumentaba por entonces- las ganancias serían mucho mayores (Page, 1999, p. 85).

En cuanto al edificio del obraje contamos con las descripciones de los inventarios de las Temporalidades que se realizaron en 1767 y otro en 1769. Ambos fueron transcritos parcialmente por el P. Grenón, donde en uno se especifican cosas que en el otro no se consignan y viceversa, pero que no se contradicen. Primeramente digamos que en el primero se dan las dimensiones, ubicando el edificio en un casi cuadrado de “37 varas de Norte a Sur; y de Naciente a Poniente 35”. Un patio central era el ordenador del espacio interior “de 20 varas en cuadro de Norte a Sur, de este a Oeste”, donde se ubicaban los telares, carpintería, horno y dos oficinas. Se ingresaba por un zaguán con puerta de dos manos donde se abrían dos cuartos, ubicados uno a la derecha y otro a la izquierda. Aparentemente habría en la superficie total, cinco habitaciones, cuatro grandes, de las cuales una era capilla, ubicada del lado izquierdo del patio y que medían 6 varas de ancho, excepto las del frente con un poco más de 4 varas. Uno de estos salones, el de la derecha del patio, estaba en construcción “en medias paredes” o como dice el otro inventario “principios de obra como para salón grande en que cesó”.

Los materiales empleados eran piedra y ladrillo revocados con cal y techados con bóveda, aunque no se habla de tejas, lo cual justifica que la “bóveda está vencida por calarse las aguas por ella”. Todas las habitaciones tenían grandes ventanas con balaustres cuadrados de madera y puertas con cerraduras, llaves y picaportes (Grenón, 1926, pp. 104-107)³⁹.

Después de la expulsión no solo se abandonó el edificio, sino que obviamente la producción textil de los jesuitas desapareció. No obstante, permaneció en funcionamiento el obraje de la estancia de Santa Catalina,

39 AHC, Esc. 2, leg. 42, exp. 2, f. 104 a 107.

cuyo comprador Francisco Díaz, lo mantuvo y fue considerado por Sobre Monte como el único en pie para 1787, aunque con una escasa producción se elaboraban algunos pañetes de buena calidad y color.

El edificio del obraje de Alta Gracia sufrió a lo largo de los años importantes modificaciones (Fig. 33, 34 y 35) especialmente en la década de 1930, cuando era párroco de la ciudad el P. Ramón Amado Liendo. Fue cuando se “jerarquizó” su fachada donde se agregó un frontis ondulante como en sus aberturas interiores. Mientras que en el techo, por sobre la



Fig. 33 Vista a vuelo de pájaro señalando ubicación del obraje de Alta Gracia.



Fig. 34 Vista del obraje a mediados del siglo XX (Fotografía MEAG).

puerta del zaguán de ingreso, se colocó un cupulín emulando la cúpula de la iglesia. El embellecimiento se debió a que a partir de entonces se lo destinaría a casa de Ejercicios Espirituales y escuela parroquial, tal como lo había querido por voluntad testamentaria José Manuel Solares (Avanzi, 1997, pp. 55-72; Company, 1965, p. 53).

De esta manera estamos frente a otra tipología arquitectónica del periodo colonial marginada e íntimamente ligada con los africanos esclavizados, constituyendo un ámbito de trabajo cuya disposición no difería mayormente del concepto funcional de la época, donde el patio era el ordenador de las habitaciones que se abrían hacia él. Se establecieron prácticamente en todos los colegios y estancias jesuíticas, conservándose el de Alta Gracia, que fue seguramente el edificio más grande de todos los obrajes. Otros no fueron excesivamente menores, constituyéndose en el peor



Fig. 35 Interior patio del obraje.

de los casos, un salón con dependencias anexas, aislado, pero perteneciente al resto del conjunto arquitectónico rural. El de Alta Gracia en cambio se estructuró como núcleo independiente que incluyó la sala para telares y demás labores anexas a la producción textil, añadiéndose una carpintería y hasta una capilla, creándose un conjunto funcionalmente original y único.

CONCLUSIONES

La evangelización de africanos esclavizados fue un ministerio de mucha importancia para la Compañía de Jesús, especialmente en América, desde Cartagena de Indias a Buenos Aires. Se introdujo en los primeros años de creada la provincia del Paraguay. Si bien nunca se cuestionó la esclavitud como institución, hubo voces en contra, aunque la mayoría se limitó a marcar y paliar el carácter inhumano. La misma Iglesia (incluyendo órdenes religiosas como los jesuitas) se aprovechó de la esclavitud y trata de seres humanos. Pero tengamos en cuenta el aspecto jurídico de su tiempo donde se actuaba conforme a derecho. Es decir que así como los jesuitas defendían la libertad del indígena, pero imponiendo su propia religión, también hacían lo propio con la evangelización del africano dentro del pensamiento cristiano de la época. Lo hicieron con métodos claros, intentando una armónica relación, pero que no se apartaba de sus significados reales e incomprensibles para su tiempo, pues hoy no es aceptable la benignidad en la esclavitud. Una evangelización que fue acompañada del aprendizaje de oficios europeos, aumentando el valor de la “mercancía” pero también dando la dignidad que significa el trabajo, como se justificaban frente a lo que era en definitiva un trabajo esclavo. En ese contexto laboral crearon ámbitos arquitectónicos de usos especiales. Por un lado el lugar para vivir (despectivamente llamadas rancherías), por otro el lugar de trabajo (obrajes) y finalmente, el más importante, el lugar de ser cristianos: las iglesias. Por tanto hoy identificamos con absoluta claridad estos tres sitios, destacando en especial el lugar donde el africano descubrió a un Dios

de otros: las iglesias de las estancias jesuíticas o iglesias de negros. Magníficos templos que la historiografía aún no ha reconocido como tal, debido sin lugar a dudas al rechazo sistemático que han tenido los africanos en nuestro medio y la lamentable exclusión perpetua de nuestra sociedad hacia las mayorías vulnerables.

El ignorar que fueron iglesias de negros sin dudas motivó la conservación de estos edificios, mientras que las viviendas, al saberse su usuario, dejaron que el tiempo actúe con desprecio sobre sus muros. Lo cual no significa que fueron edificios de menor calidad o de malas condiciones habitacionales y laborales, como lo demuestran los restos de viviendas de Santa Catalina y sobre todo el obraje de Alta Gracia que debería definir una nueva función que revalorice el trabajo y los trabajadores esclavizados que cimentaron la futura nación.

APÉNDICE: REGISTRO DE ESCLAVIZADOS DE LA ESTANCIA DE ALTA GRACIA, CÓRDOBA

A modo de ejemplo, transcribimos la sección de “negros esclavos”, del inventario confeccionado por el sargento mayor Diego de las Casas, dos testigos y un escribano, en Alta Gracia entre el 5 y el 9 de noviembre de 1767. Cristianos esclavizados diferenciados por sexo, estado civil y edad. Con lo que suman 60 hombres casados y 66 solteros, 73 mujeres casadas y 75 solteras. Es decir 274 personas.

El documento, hoy desaparecido, se hallaba en el Archivo Histórico de Córdoba (Esc. 2, Leg. 40, Exp. 6 ff. 53-64) transcripción y copia en MEAG.

Hombres casados

Pascual Pereyra (casado, 75)	José Valeriano (42)
Germán Santos (c.74)	Francisco Borja (38)
Juan Bautista Gutiérrez (70)	Luis de Cicilia (36)
Joaquín de Reyna (72)	Gregorio (38)
Ignacio Justo (c.73)	Agustín (30)
Francisco Gutiérrez (70)	Miguel Ignacio (36)
Francisco Donado (76)	Matías Herrera (34)
José Serrano (65)	Luis de los Santos (35)
Jerónimo González (66)	Pedro Matías González (30)
Francisco Flores (68)	Juan Aguilar (34)
Ventura (54)	Félix González (38)
Ignacio Adán (50)	Manuel de la Concepción (32)
Luis (53)	Francisco Antonio (33)
Pedro Ignacio (52)	Nicolás (36)
Martín Bacalla (56)	Evangelista de Babalo (30)
Tiburcio de Valeriano (46)	Alonso Fabián (28)
Domingo Bagalla (50)	José Mariano (25)
Miguel Ignacio (42)	Tomás (22)
Pedro Herrera (40)	José Benito (28)
Pedro Santos (45)	José Andrés (20)
Joaquín Adán (40)	Evangelista Serrano (24)
Pedro Santos (45)	Lorenzo (27)
Juan Bautista Río Verde (44)	Luis de los Santos (20)

Pedro Pablo (20)	Rafael de Teresa (22)
Ramón (24)	José Ignacio (20)
Lucas de Juan Gregorio (21)	José Antonio Flores (26)
Pascual de Antonio (20)	Juan Esteban (24)
Martín (20)	Pascual Evangelista (24)
Ignacio de Fabián (20)	Fernando de Paredes (23)
Lucas de Serrano (29)	Mariano Baballa (28)

Hombres solteros

José Domingo (c.19)	Pascual de Juan (18)
Domingo Ignacio (20)	Estanislao (15)
Ignacio Salvador (14)	Matías (14)
Pedro José (16)	Pedro de Alejos (11)
Ignacio (26)	Pedro Ignacio de Pascual (10)
Joaquín (14)	Félix (10)
Domingo (17)	Pedro José (10)
Pedro (16)	Tomás Rincón (9)
Francisco (14)	Lorenzo Quintiniano (9)
José Manuel (13)	José Miguel (9)
Juan Evangelista (12)	Bartolomé (5)
José Joaquín (14)	Pedro (5)
José Ignacio (15)	Félix (2)
Juan (14)	Francisco Javier (3)
Miguel (18)	Tomás (3)

Francisco Javier (3)	Tomás (3)
José Mariano (5)	Juan de Dios (2)
Francisco Antonio (3)	Santiago (3)
Matías de Miguel (9)	Tomás (3)
Santiago de Matías (8)	Juan de Dios (12)
Santos Fabián (9)	José Antonio (1)
Luis Miguel (7)	Juan Ignacio (1)
José Mateo (8)	Mariano Cruz (1)
Ignacio Joaquín (7)	José Pascual (1)
Francisco Borja (8)	Santiago (1)
Mariano de Juan (8)	Pedro Nolasco (1)
Miguel Jerónimo (9)	José Pascual (2)
Policarpo (8)	Gregorio de la María de la Cruz (2)
Luis de los Santos (7)	José Timoteo (6 meses)
Mariano (7)	José Andrés (6 meses)
Gregorio (5)	Juan Crisóstomo (6 meses)
Juan de la Cruz (4)	José Antonio (4 meses)
Francisco Javier (3)	Francisco de Andrea (1 mes)

Mujeres casadas

Lucía Trejo (84)	Ana Ventura (63)
Manuela Borja (c.84)	Francisca de Flores (62)
Estefanía de Reyna (75)	Petrona de Juan Gregorio (63)
Magdalena de Domingo (64)	Pascuala Ascencio (61)
María de la Asunción (60)	Bartolina de Baptista (65)

Gabriela de Ventura (68)	Ignacia de Miguel (38)
Melchora de Matías (62)	Agustina de Juan (36)
María de Serrano (52)	María Catalina de Borja (38)
María de Cristóbal (58)	María de la Cruz de Gregorio (36)
Pabla de Bartolomé (52)	Cecilia de Luis (30)
Josefa de Pedro (50)	Antonia de José Antonio (26)
María Francisca (42)	Juana de Pedro (28)
Marcela de Pascual (40)	María de Juan Ignacio (24)
Josefa de Justo (41)	Gabriela (24)
Guiteria (42)	María de Ignacia (27)
Jacinta de Lorenzo (40)	María Teresa de Evangelista (24)
Magdalena de S. (43)	María Isabel (26)
María Antonia de José Valeriano (34)	Ana de la Cruz (22)
Polonia de Baptista (33)	Teodora (26)
Tomasa de Matías (38)	Andrea de Alberto (25)
Ignacia de Pascuala (30)	María de la Cruz (22)
Josefa de Miguel Jerónimo (34)	Francisca de Juan Esteban (23)
Polonia de Juan (33)	Jerónima de Marcelino (18)
María de Gregoria (36)	Rafaela de Tomás (17)
Bernarda (32)	María Candelaria (18)
María de Encarnación (36)	Petrona de Domingo (26)
Francisca de Valeriano (38)	Josefa de Ramón (25)
Ignacia de Luis (32)	María de Santos (26)
Melchora de María (32)	Francisca de Antonio (24)
Lorenza de Fernando (32)	María Dolores (23)

Juana de Fabián (20)	Josefa de Ascencio (18)
Josefa de Donado (22)	Francisca de Tomás (20)
María Mercedes (24)	María Candelaria de Nicolás (23)
Teresa de Cristóbal (23)	María Josefa de Pedro (24)
Teresa de Ascencio (22)	María de la Concepción (25)
Pascuala de María de la Cruz (20)	María Candelaria de Andrés (18)
Francisca Borja (21)	

Mujeres solteras

Francisca Ignacia (20)	Juana Petrona (10)
Francisca (c.16)	María de la Encarnación (11)
María del Rosario (18)	María de los Reyes (10)
Francisca de Ascencio (15)	María Francisca Flores (12)
Catalina de Marcela (14)	María de la Ascensión de Jerónimo (9)
María Tomasina (13)	Josefa de Borja (9)
María de la Cruz (14)	Inés de Félix (9)
María Felicitas (15)	Juana Pabla (9)
María de la Ascensión de Fabián (14)	Juana Petrona (8)
Juliana (3)	Juana Rosa (7)
María Candelaria (14)	Marcelina (8)
María del Rosario (15)	María Teodora (2)
María Josefa (10)	María Josefa (4)
Casimira de Ascencio (10)	María Lucía (2)
Lorenza (15)	María Catalina (5)
Josefa de Pedro (10)	

Juana Pabla (1)	Agustina Rosa (2)
Fulgencia de Donado (8)	Luisa Anastasia (1)
Petrona de Ignacio (7)	María de Francisca (1)
María del Rosario (7)	María Luisa (1)
María Mercedes (6)	María Catalina (1)
María Petrona (7)	María Mercedes (1)
Úrsula Gregoria (6)	Justa Pastora (1)
María del Rosario (7)	María Magdalena (1)
María de los Santos (7)	María Mercedes de Borja (2)
Ana María (6)	María del Pilar (1)
María Catalina (7)	María Justa (1)
María Josefa (5)	María Francisca (1)
Juana Petrona (6)	María del Tránsito (1)
Francisca Borja (5)	María de la Concepción (6)
María de la Encarnación (5)	María de la Soledad (5)
María Narcisa (4)	María Rosa (8)
María Candelaria (2)	Juana Estefanía (6 meses)
María del Tránsito (3)	Bartolona de Cicilia (3 meses)
María del Rosario (4)	Juliana Rosa (6 meses)
Ana Ignacia (2)	María de los Dolores (1)
María Francisca (2)	Francisca Pabla (8 meses)
María (2)	María de José Antonio Flores (8 meses)
María Mercedes (2)	

Fuentes documentales

AGN. Archivo General de la Nación Argentina.

AHC. Archivo Histórico de Córdoba.

ARSI. Archivo Romano de la Compañía de Jesús.

BNB. Biblioteca Nacional de Brasil.

MEAG. Museo Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers.

Referencias Bibliográficas

ANDRÉS-GALLEGO, J. (2005). La esclavitud en la monarquía hispánica: un estudio comparativo. En: J. Andrés-Gallego (Dir.) Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Afroamérica, la tercera raíz. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera.

ARECES, N. R. (2002). La estancia jesuítica de San Miguel del Carcarañá en Santa Fe, Siglo XVIII. IX Jornadas Internacionais sobre as missões jesuíticas, São Paulo.

AVANZI, M. I. (1997). El obraje jesuítico de Alta Gracia. Primeras jornadas de historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes. Alta Gracia: Museo Casa del Virrey Liniers.

BORJA MEDINA SJ, F. de (2005). El esclavo: ¿bien mueble o persona?. Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas. En: S. Negro Tua, M. M. Marzal SJ (Coord.). Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuitas en la América virreinal. Lima: PUCP.

BOUBA KIDAKOU, A. (2006). África negra en los libros de viajes españoles de los siglos XVI y XVII. Madrid: Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Filología.

CABRERA, P. (1926). Tesoros del pasado argentino. Tríptico histórico (en Alta Gracia). Córdoba: Est. gráf. La Uzeviriana.

- CALVO, L. M. (1993). *La Compañía de Jesús en Santa Fe*. Santa Fe: Ediciones santafesinas, Subsecretaría de Cultura, Fundación Arcien.
- CARBONELL DE MASY SJ, R. (1993). *Formación profesional en las doctrinas de los pueblos guaraníes fundados por los jesuitas (1609-1767)*. Congreso Internacional de Historia. *La Compañía de Jesús en América. Evangelización y justicia. Siglos XVII y XVIII*. Actas. Córdoba (España): Compañía de Jesús en España.
- CHEVALIER, F. (1950). *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas (Manuscrito mexicano del siglo XVIII)*. México: Universidad Autónoma, Instituto de Historia.
- COMPANY, F. (1965). *Breve historia de la parroquia de Alta Gracia*. Córdoba: Ediciones "Argentina Cristiana".
- CURRAN, R. E. (2001). *Esclavitud negra en América*. En: C. E. O'Neill y J. M. Domínguez. *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático. Tomo II*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- CUSHNER, N. (1983). *Jesuit ranches and the agrarian development of colonial Argentina, 1650-1767*. New York: State University of New York Press.
- DE PAULA, A. S. J. (1997). *Manzana de las Luces*. Colegio de San Ignacio. Buenos Aires: Manrique Zago.
- FURLONG SJ, G. (1944). *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires 1617-1943. Tomo II*. Buenos Aires: Colegio del Salvador.
- _____ (1953). *José Cardiel y su carta relación*. Buenos Aires: Librería del Plata.
- _____ (1978). *Las industrias en el Río de la Plata desde la colonización hasta 1778*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- GARCÍA AÑOVEROS, J. M. (2000). *El Pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos*. Madrid: CSIC.
- GRACIA SJ, J. (1940). *Los jesuitas en Córdoba*. Buenos Aires-México: Espasa Calpe

Argentina.

GRENÓN SJ, P. (1929). Archivo de Gobierno. Documentos Históricos. Alta Gracia. Primera Parte. Córdoba: Talleres Gráficos de la Penitenciaría.

GUTIÉRREZ AZOPARDO, I. (2008). Las cofradías de negros en la América Hispana, Siglos XVII-XVIII. Fundación Sur. Recuperado de: <http://www.fundacionsur.com/IMG/pdf/Frater.pdf>.

HARTH-TERRE, E. y MARQUEZ ABANTO A. (1961). Las bellas artes en el virreinato del Perú-El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña. Revista del Archivo Nacional del Perú. 25.

LEONHARDT SI, C. (1929). Documentos para la Historia Argentina. Iglesia. Cartas Anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1614) y (1615-1637). Tomo II. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

LLAMOSAS, E. (2000). Apéndice. El Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu. En: M. Aspell y C. A. Page (Comp.). La biblioteca jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

LOVAY, S. M. (2011). La educación jesuítica a sus esclavos africanos. Segundas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, 17 al 19 de octubre.

LUCENA SALMORAL, M. (2005). Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española. En: J. Andrés-Gallego (Dir.). Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Afroamérica, la tercera raíz. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera.

MAEDER, E. J. A. (2001). Los bienes de los jesuitas. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet.

MARTÍNEZ DE COTÍES, R. M. (1995). De la reducción a la plantación. La utilización del esclavo negro en las haciendas jesuitas de la América española y portuguesa.

- Revista Complutense de Historia de América. Madrid, 21.
- MARZAL SI, M. M. (2005). La evangelización de los negros americanos según el De instauranda aethiopum salute. En: S. Negro Tua y M. M. Marzal SJ (Coord.) Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuíticas en la América virreinal. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MELLAFÉ R. (1984). La esclavitud en Hispanoamérica. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- MOCCI, S. y PAGE, C. A. (2005). Los tratados de arquitectura en la biblioteca de Córdoba. En: Carlos A. Page (Ed.). Educación y evangelización la experiencia de un mundo mejor. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- MORNER M. (1970). La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero-Americanos.
- MURIEL SI, D. (1776). *Fasti Novi Orbis et ordinationum apostolicarum ad Indias pertinentium breviarium*. Venecia: Antonium Zatta.
- NÚÑEZ, C. J. (1980). Estudio histórico e historiográfico de la estancia de Santa Catalina, siglos XVII y XVIII. Córdoba: Dirección de Historia, Letras y Ciencias.
- PACHECO SJ, J. M. (1959). Los jesuitas en Colombia. Tomo 1 (1567-1654). Bogotá: Ed. San Juan Eudes.
- PAGE, Carlos A. (1985). La estancia de Ministalaló o Santo Domingo. *La Voz del Interior*, 14 de octubre.
- _____ (1998). La estancia jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios, Calamuchita Córdoba. Reconstrucción histórica del último gran establecimiento rural. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- _____ (1999). La estancia jesuítica de Alta Gracia. Córdoba: Universidades Católica y Nacional de Córdoba.
- _____ (2002). Los libros de cuentas de las estancias y colegio jesuítico de Córdoba. *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 19.

- _____ (2004a). El Colegio Máximo de Córdoba según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús. Córdoba: BR Copias.
- _____ (2004b). Los hermanos estancieros de la Compañía de Jesús y su actuación en la antigua provincia del Paraguay. Investigaciones y Ensayos. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 54.
- _____ (2008). Reglamentos para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la antigua provincia del Paraguay. Dieciocho, The University of Virginia, 32.2.
- _____ (2011). El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las iglesias. REDE-A 1(1), jan.-jun.
- _____ (2011). El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: viviendas y obrajes”. REDE-A 1(2) jul.-dez.
- PASTELLS, P. SJ. (1912). Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias. Tomo 1. Madrid: Librería General de Victorino Suárez.
- PAUCKE SJ, F. (1999). Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocobíes. Años 1749-1767. Tomo 1, Córdoba: Ed. Nis.
- PIRAS, G. (2006). Martín de Funes (Valladolid 1560 - Colle Val d'Elsa-Firenze 1611): jesuita rebelde y silenciado. En: Manuel Casado Arboríes (Coord.). Escrituras silenciadas en la época de Cervantes. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones.
- PUNTA, A. I. (1992). La producción textil en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII. Cuadernos de Historia Regional, Universidad de Lujan, 15(5), 2do semestre.
- ROBLEDO DE SELASSIE, B. (1976). Compañía de Jesús. Inventario y tasación de sus bienes en San Miguel de Tucumán al 29 de mayo de 1768 por la Junta Real de Temporalidades. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

- SANDOVAL SJ, A. de (1647) [1627]. *De Instauranda Aethiopia Salute. Historia de Aethiopia, naturaleza, Policia Sagrada y profana. Costumbres, ritos, y Cathesismo Evangelico, de todos los Aethiopes con que se restaura la salud de sus almas.* Madrid: Alonso de Paredes.
- SANDOVAL, A. de (1987). *Alonso de Sandoval. Un tratado sobre la esclavitud. Introducción y transcripción de Enriqueta Vila Vilar.* Madrid: Alianza Universidad.
- SARRÍA, G. (1999). *La Candelaria. Una explotación jesuítica del Siglo XVII.* Córdoba: Ed. El Copista.
- SOBRON, D. H. (1997). *Giovanni Andrea Bianchi, un arquitecto italiano en los albores de la arquitectura colonial argentina.* Córdoba: Corregidor.
- STORNI SI, H. (1980). *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del plata) 1585-1768.* Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.
- TARDIEU, J-P. (1993). *Los jesuitas y la “lengua de Angola” en Perú (siglo XVII).* *Revista de Indias.* Madrid, LIII(198), Mayo-Agosto.
- _____ (2005). *Los inicios del “ministerio de negros” en la provincia jesuítica del Paraguay.* *Anuario de Estudios Americanos.* Sevilla, 62.
- TELESCA, I. (2008). *Esclavos y jesuitas: El Colegio de Asunción del Paraguay.* *Archivum Historicum Societatis Iesu.* LXXV(153).
- TROISI MELEAN, J. (2002). *Los Esclavos Jesuitas en los Memoriales para los Provinciales del Paraguay (Siglo XVIII).* IX Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas. San Pablo, 8 al 11 de octubre.
- _____ (2004). *Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (Siglo XVIII).* *Anuario del CEH,* 4(4).

Se terminó de imprimir en Córdoba,
en los talleres gráficos de Báez Impresiones,
en el mes de agosto de 2017

El espacio afrojesuítico involucra dos culturas disímiles, donde no hubo una paridad de aportes sino que una sometió a la otra, una subordinación que no obstante permitió que fluyeran huellas a veces imperceptibles del sector excluido de una imposible integración.

Son visibles desde nuestra perspectiva de reconocimiento testimonial, en complejos arquitectónicos donde se vivía y trabajaba compulsivamente, reproduciendo modelos extraños a su cultura, para fortalecer la fe mediante argumentos de belleza que les eran desconocidos.

Los edificios erigidos por los trabajadores esclavizados, fueron ayer sus espacios de vida y hoy meros testimonios de su presencia pasada, lo importante, lo que nos trasciende, lo que nos humaniza.

Carlos A. Page es arquitecto y doctor en historia, investigador independiente del CONICET con sede en la Unidad Ejecutora CIECS-CONICET-UNC. Fue investigador invitado del CSIC de España y del CNR de Italia, becario postdoctoral de la Fundación Carolina y del Ministerio de Cultura de España. Publicó 30 libros y más de 250 artículos en revistas científicas y de divulgación de América y Europa. Miembro del Comité Científico de la Société Internationale D'Etudes Jésuites de París y director revista *IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*.

<http://www.carlospage.com.ar>

ISBN 978-987-1498-63-5



C I E C S